

REVISTA ARIEL

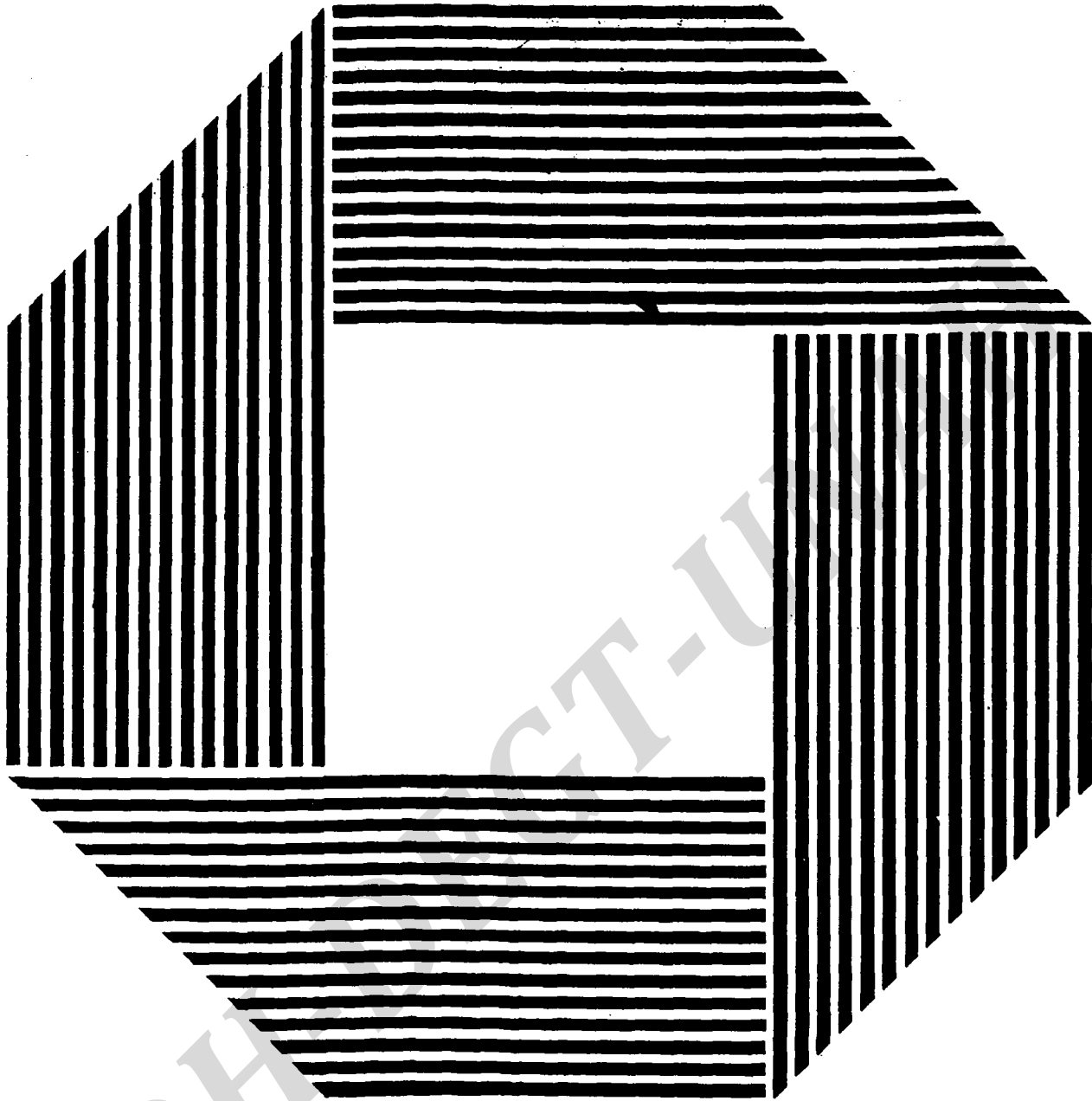
contenido

BOLIVAR	Medardo Mejía
EDITORIALES:	
ALEJANDRO RIVERA HERNANDEZ	
EL PAPA TIENE TODA LA RAZON	
EL GENIO	
JUAN JACOBO ROUSSEAU EN HONDURAS	
EL POETA JOSE R. CASTRO	
DON QUIJOTE INVADE LAS INDIAS ESPAÑOLAS	
FROYLAN TURCIOS	Francis de Míomandré
DE MIS RECORTES DE VIAJES	Samuel Laínez
EL PSICOANALISTA PROFANO	
LA NISA QUE NACE	Eduardo Bahr
BALTASAR GERARD	Juan José Arreóla
ESTO...	
LAS PENSIONES PRESIDENCIALES, AYER Y HOY	
COLOQUIO SOBRE LA NOVELA HISPANOAMERICANA	
RAZONES POR LAS QUE ESTUVE EN CONTRA DE LA PENA DE MUERTE	Pedro Osorio Coello
ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL	
EN DIFERENTES MUNDOS, POR RAFAEL BERNAL	
A DIOS	Abigail Lozano
EL DRAMA DEL FERROCARRIL NACIONAL DE LOS HONDUREÑOS	Rubén Bermúdez
NUEVAS VOCES Y ACEPCIONES APROBADAS OFICIALMENTE EN ESPAÑOL	
EL PENSAMIENTO ES ALA	Ernesto Acosta Erazo

VALE 50 Cts.

Agosto 1968

Derechos Reservados



Aquí hay 370 amigos suyos.

Donde vea este emblema, allí están sus amigos.

De aquí en adelante, este emblema representa al Banco Atlántida, el banco privado más grande de Centroamérica.

En el Banco Atlántida trabajan 370 personas.

Cada una de ellas es un amigo suyo. Y si se trata de dinero, ya sea una cuenta de ahorros, cuentas corrientes, cheques de viajero, préstamos, ahorro automático, cajas de seguridad, ¿quién mejor que un amigo para ayudarlo?

Servicio de amigo a amigo.

BANCO ATLANTIDA, S.A.

Asociado al GRUPO CHASE MANHATTAN



REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle Nº 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"

TERCERA ETAPA - AÑO IX

TEGUCIGALPA, D. C., AGOSTO DE 1968

Nº 201

BOLÍVAR

Por MEDARDO MEJIA

Por fuerzas misteriosas, Bolívar ha llegado en alto bronce a Honduras, hasta Tegucigalpa, huésped que vale más de un millón de veces que cuantos personajes descienden y se van. Tal vez por sugestión del hondureño pueblo fue atraído a esta parte de América oprimida en el momento exacto que debe estar presente en toda alma angustiada la inspiración-Bolívar. Hizo bien en venir, no a otra parte, a Honduras, eje de Centro América por geografía y destino, según ocultos magos que ven claro el futuro y han hecho el vaticinio de una Honduras-Bolívar. No se han equivocado los sabios "kikanines", cantores y adivinos de los profundos mayas. El misterio prepara al hondureño pueblo para irrumpir de pronto como un pueblo-Bolívar. En los mitos autóctonos, Orión que lo desata, el huracán es fuerte; ruge, aplasta, aniquila. Soberbios, despreciativos en vuestras

(sensualidades,

advertid el empuje del huracán-Bolívar. En las viejas leyendas, Zipacná es el gigante que con golpear la tierra produce terremotos. Sabidillos en libros escritos por vanidosos, los astros ven un rojo terremoto-Bolívar. Ideogramas que solo pueden leer los "ahkines" dan fe de Kabrakán que provoca erupciones. Retoños de Heliogábalo, hartos y disolutos,

debeis estar seguros de la erupción-Bolívar. Alabada la tierra por ser tierra-Bolívar. Alabada sea el agua por ser agua-Bolívar. Alabado sea el aire por ser aire-Bolívar. Alabado sea el fuego por ser fuego-Bolívar. Y alabada esta patria, nuestra Honduras-Bolívar.

Tú, capitán de empresa, que aplicas al obrero el tornillo sin fin de tus explotaciones. Eres un Salomón con tu saber inmenso al estar agitando al obrero-Bolívar. Cobrador de intereses, máquina colectora de billetes diabólicos con respaldo de sangre. Eres un Merendón de sapiencia en el cálculo al aumentar a diario el malestar-Bolívar. Mercader de alimentos, vestidos, medicinas con precios para destruir la masa productora. Eres un Nostradamus de ungüentos saludables al estar atizando la insurrección-Bolívar. Y tú casateniente que pones fin previsto al haber reducido del hombre de trabajo. Eres como los dioses de las devastaciones al soplar con empeño el huracán-Bolívar. No busques fuera de ti la causa de tus temores, el baile de San Vito que te sacude el cuerpo. Búscalo en tus adentros y verás claramente como ayudas al rojo terremoto-Bolívar. No pienses, hecho un tigre, que demonios exóticos



han llegado invisibles a quitarte la calma.
El demonio eres tú y tú eres tu enemigo,
si ha tiempo que preparas la inundación-Bolívar.
Y ante las gestaciones oscuras de la historia,
no creas que han de salvarte los bárbaros del

(Norte
¡Qué ilusión! Si es el juicio final de lo anticuado
lo que se ve en América con la erupción-Bolívar.
Torpe ignoras que empieza un mundo maravilloso
que si disparas balas se transforman en flores.
Aun los cohetes atómicos son luces de Bengala
en noches de carnaval por la magia-Bolívar.
Alucinado veía Don Quijote tremendos
ejércitos en tranquilos hatajos de carneros.
Tú, enfermo de espejismos, te sueñas defendido
con legiones fantasmas en la época-Bolívar.

¡En fin! Para qué más, escucha lo que dice
el bronce de Bolívar, jinete de los siglos:
América es volcán que ruga en sus cavernas,
y ¡guay! de los malvados el día de la erupción.
En agonía se halla el viejo "encomendero"
que nunca imaginó que la tierra es de todos.
Para extinguirse está el industrial monstruoso

que jamás concibió el valor del altruismo
Está llegando la hora final de los sofistas
de las escuelas grigas, las gracias de Alcibiades.
La loca compraventa de efebos y de vírgenes
escitas bajo el cielo sangriento de Corinto.
El elegante engaño de cuantos demagogos
trajeron sutilezas rimadas de Bizancio.
César glorificado en épocas demenciales
no escapará al puñal libertador de Bruto.
Seguro de mí mismo, señalo el sagrado fuego
que adoraban los mayas, los incas, los aztecas
en sus ritos solares al creer en el dios-Sol.
Del Sur hacia el Canal arden pueblos-Bolívar.
Del Canal hacia México queman pueblos-Bolívar.
En las islas oceánicas brillan pueblos-Bolívar.
Y aun allá en Norte América, en Estados Unidos,
la noche le huye al fuego de un gran pueblo-
(Bolívar

He de multiplicarme en héroes infinitos
creando la libertad en esta era cósmica.
¡Luchad, siempre luchad, que está cercano el día
de que celebre América fraterna, alborozada,
desde el Cabo de Hornos hasta la helada Alaska,
con una deslumbrante y enorme epifanía,
la victoria-Bolívar...!

Editoriales

ALEJANDRO RIVERA HERNANDEZ

Este nombre vivirá en nosotros por una razón sencilla. Ambos entramos a la Facultad de Derecho en 1929. Allí nos conocimos, simpatizamos y estudiamos juntos, notando desde el principio que nos aventajaba en penetración jurídica. Había venido al mundo para ser abogado. Y nosotros, en la defensa de nuestra torpeza en los laberintos de la hermenéutica, con la chifladura de entonces, le explicábamos que a los "poetas, graduados en la Universidad de Dios, nos interesaban las profesiones humanas como simples adornos". Alejandro no disimulaba una sonrisa. Aquella sonrisa fina y comprensiva que tenía. Posteriormente, siempre para justificarnos, le salimos con la treta de que "le sentíamos asco al derecho burgués"; mas, como desconocíamos con justa causa el derecho no burgués, quedamos en lo mismo. Alejandro volvió a sonreír, a estimularnos en el estudio, y gracias a él le fuimos percibiendo cierta música al derecho, que la tiene muy grata, y que cuando queremos oírla, como quien pone un disco, abrimos un libro. Con los años supimos que Gustavo Flaubert, el de Madame Bovary, Salambó y la Tentación de Antonio, leía en las mañanas el Código Civil para extraer de allí la claridad y fuerza de su estilo, ejemplo que seguimos, de donde sale que conocemos esta ley como los practicantes, y tal vez más, por lo que esta ley ha significado y significa en el devenir.

Alejandro tenía razón al querer ser buen abogado. En su familia veía la imagen de su tío Belisario Hernández, una notabilidad en medio de las notabilidades de las primeras décadas del siglo, cuando de verdad había abogados en Honduras, y no las medianías posteriores, comprables, vendibles y fumables, salvadas de la regla establecida las excepciones que haya, y que si entre ellas algunas no son lumbreras, les sobran las ganas de mantener el honor profesional. En pequeño pasa en Honduras lo que sucedió en grande en Roma, cuando muerta la República dejaron de brillar en el Foro los Cayo Cota, los Mucio Escévola, los Marco Tulio Cicerón, los Publio Sulpicio, los Cayo Lucilio y otros abogados que relampagueaban de sabiduría y elocuencia en las defensas y las

acusaciones, y al desaparecer aquellos ocuparon las tribunas, en medio de la podredumbre del Imperio, los rábulas de la Suburra, los retóricos de Alejandría y los libertos de Cartago, que entregaban la justicia al mejor postor en los remates.

Hablamos de Alejandro como estudioso del Derecho, por ejemplo familiar y vocación. Gozaba en el estudio de esta disciplina, que es llave de infinidad de puertas. Y se encandilaba al encontrar a una persona que le ayudara a disertar sobre la ciencia de su predilección. Tenía la particularidad de ser sutil, con peligro, a fuerza de abstracto, de caer en la sofística, hecho que alguna vez se lo hicimos notar, basados en la vieja amistad. Tanto le gustó su ciencia que la enseñó en la Facultad de Derecho y la escribió en numerosas publicaciones nacionales y extranjeras. No damos razón de su ejercicio profesional, pero como conocía la ley, debe haber sabido pedir, que allí está lo principal, y mantenerse en el juicio con la elegancia del jurista. Tampoco damos fe de que fuera juez o magistrado, ni lo inquirimos por temor de saber que en un rasgo de debilidad llegar a serlo. Sí estamos seguros de que fue diplomático, y en representación del país recorrió el mundo como nadie hasta el momento. Y es natural que un hombre que conocía tantos ambientes superiores, tenía que ser distinto a sus provinciales compatriotas.

Alejandro, además, fue escritor de nota. Escribió crónicas de viaje reunidas en "Toque de Suspense"; estudios jurídicos publicados en "Astrea"; y su dolorosa confesión de "Los filtros del Diablo". Son los libros que conocemos. Debe haber dejado otros, quedando inéditos. Entre estos últimos es seguro que se halle su obra cumbre, porque él sabía como hombre instruido que era que los libros son alegres investigaciones del espíritu que no cesa de crear mientras haya vida, y que no hay escritor legítimo que esté satisfecho de lo que hizo, si siempre está adelante, con pin-

celadas de alba, la obra amada, como la mujer ideal en la juventud. Pero si esa obra de selección no existiera, "Toque de Suspense", con más americanidad, es entre nosotros, lo que "Bohemia sentimental", con más París, de Enrique Gómez Carrillo, es para los guatemaltecos.

Queda esta interrogación dibujada en el espa-

cio: En última instancia qué quiso ser sobre todo Alejandro Rivera Hernández, dadas sus inclinaciones, ¿un jurisconsulto o un artista? ¿Las dos cosas a la vez? No, una; porque existe el indicio de la excesiva atracción que ejercían en su ánimo la Venus de Milo, la Gioconda y los grandes conciertos de Stokowsky y Toscanini.

EL PAPA TIENE TODA LA RAZON

Desde que habló Malthus en el siglo pasado diciendo que la población crecía en proporción geométrica mientras que la producción aumentaba en proporción aritmética, se abrió polémica en torno a este importante asunto, llegándose a formar partidos, uno en favor de que se redujera la población, y otro en el sentido de que se multiplicara la producción.

Malthus no fue un pobre economista hipócrita, que se lavó las manos como Poncio Pilatos mientras lanzaba su falsa afirmación con intenciones de consejo a los gobiernos. Malthus, desde que abrió la boca, se elevó a la categoría de institución. De institución de crimen y genocidio. Por ejemplo, para reducir la población que crecía en proporción geométrica, era saludable la guerra. Con la guerra terminaban los sobrantes humanos. Así lo geométrico se nivelaba con lo aritmético, siquiera por un tiempo. Y cuando se volviera a presentar el desequilibrio, valía repetir el remedio de una nueva guerra. Y de este modo hasta lo eterno. En este orden, Malthus ha sido más útil en la época moderna que todos los Estados Mayores juntos que han expuesto con brillantez la Teoría de la guerra y han elaborado planes de conquista y dominación. Desde el punto de vista de Malthus quedaron justificadas las guerras franco prusiana del 70, la ruso-japonesa de 1905, la primera guerra mundial, la segunda guerra mundial y las guerras locales de escalada de hoy. Malthusianamente, en Vietnam se está haciendo una gran cosa al suprimir sobrantes humanos.

Pero Vietnam no es suficiente. Exige complementos, y se le ayuda con el control de la natalidad, principalmente en los países "en desarrollo", en el caso la América Latina, que es donde

más crece la población. Es decir, por estar viendo a Malthus operando en Vietnam, se nos fue la vista y no reparamos en que ya lo teníamos en esta América atrasada y raspada. En esta América de Dios el control de la natalidad debe trabajar por el acuerdo de la geometría y la aritmética. Y está trabajando tan empeñosamente con un enorme ejército de especialistas deshumanizados, que de aquí al año 2.000 solo quedará en la América Latina la pareja bíblica de Adán y Eva.

Las Naciones Unidas tienen estadísticas para desmentir a Malthus. La producción crece en proporción geométrica con los servicios de la ciencia y de la técnica, y tanto que se vive hablando de una insalvable crisis de sobreproducción, en tanto que la población aumenta en proporción aritmética. ¿Dónde está el mal entonces? En el sistema que a los ricos los vuelve más ricos y a los pobres más pobres, los cuales han quedado al margen de la producción y del consumo, hambrientos, desnudos, enfermos y desamparados, y para que el cuadro sea más atractivo los directores y especialistas malthusianos han acordado esterilizarlos, o como decimos en Honduras con más crudeza, han resuelto caparlos. Pero no se crea que políticamente la medida es estúpida. ¡Qué va! Los sobrantes humanos en la América Latina son fermentos revolucionarios. Conviene aniquilarlos hasta en su descendencia. Y una América Latina de 200 millones de habitantes, reducibles a 100, es más fácil de dominar que una de 500 millones o de 1.000.

Pero el Papa ha condenado este genocidio hitleriano. Ha levantado la voz contra esta barbarie del imperialismo tenebroso y brutal en su Encíclica de última hora, que tiene indignados a los capadores grandes, medianos y pequeños, al ser desenmascarados. Paulo VI tiene razón, cumple con su deber. Y la humanidad consciente lo apoya con todas sus fuerzas.

EL GENIO

Genio es el grado más alto a que llegan las facultades intelectuales de un hombre, definen los diccionarios.

Agregamos que las facultades maestras (así se les llama) son tres: sensibilidad, inteligencia y voluntad.

La sensibilidad es la facultad de experimentar impresiones, de sentir vivamente.

La inteligencia es la facultad de conocer, de comprender.

La voluntad es la facultad de las determinaciones, de los actos.

Entonces, la definición de la palabra genio, enunciada al principio quizás sea limitada y parcial, ya que hay genios de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad, si cada una de esas facultades del hombre llega a su grado más alto.

Sentir, todo sentimos con nuestro aparato sensorial las impresiones del mundo exterior. Pero un Miguel Angel Buonarotti, más que sentir agarra las impresiones externas, con lo que se prueba que siente más que nosotros, y llevando estas agarraduras a la cabeza y luego a los instrumentos de la voluntad, las manos, sale el artista de genio que se revela en el Moisés, en la Pietá y en el Juicio Final de la Capilla Sixtina.

Pensar, todos pensamos con el cerebro, órgano de conocimiento y comprensión. Pero un Albert Einstein, además de conocer y comprender la física clásica, a fuerza de abstracción llega al grado más alto de la inteligencia humana, que se llama genio, mediante el cual descubre y comprueba la tesis relativista que llega con oportunidad a ser el gran antecedente de la física nueva, que abre la era cósmica.

Determinarnos y manifestarnos en actos todos lo hacemos en las distintas ramas de la actividad humana, según nuestros tamaños. Pero un Jesús que con resistencia pasiva mina las bases de hierro de un Imperio Romano; un Mahoma que montado en un camello sale del fondo de los desiertos arábigos a crear y crea una civilización poderosa con economía mercantil, cultura greco-romana y religión de Alá; un Cristóbal Colón que con tres barquichuelos se lanza a la "Mar Tenebrosa" para rodear la Tierra y llegar a la India; un Guttenberg que inventa el instrumento de la cultura eterna; un Lenin que derrumba una sociedad establecida para ensayar otra completamente opuesta; los sabios y los héroes actuales que están taladrando el Cosmos con ciencia y técnica mágicas, todos estos actos que expresan los grados más altos de la voluntad se llaman genio.

La psicología clásica solía separar y aislar unas de otras las facultades maestras, cuando las tres trabajan estrechamente, sobresaliendo una de ellas sobre las demás. Si ha de sobresalir la voluntad, la inteligencia y la sensibilidad le meten el hombro para que se glorifique. Si ha de brillar la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad están prontas a "darle una manito" para que se distinga.

Además, el genio no es producto del capricho individual; que si nosotros queremos ser genios, ya lo somos porque se nos antoja. No; el genio es producto de la elaboración oscura pero explicable de una sociedad dada, en un espacio y un tiempo dados. El genio es el decreto de una necesidad histórica, y aparece como una flor exquisita en el momento más oportuna. El genio es la manifestación de una ley social inexorable cuando ésta necesita la asistencia de una personalidad genial. Por eso en la América Latina nos hallamos ante la posibilidad de que aparezca, cualquier día, un genio enorme. Ese genio gigante puede aparecer en Honduras, en la Argentina, en México o en cualquier otro país latinoamericano, indistintamente, porque las condiciones objetivas se prestan para su impresionante acción. Y esto no es profetismo ni magia negra.

También en los EE. UU. existen todos los factores concurrentes para que surja un genio colosal. Los Estados Unidos —viéndolo bien— son cincuenta naciones poderosas reunidas en una federación, con decisiva influencia en el continente americano y en el mundo. Esto indica que en la bienandanza de esa constelación de Estados, ya no solo se interesan los norteamericanos sino toda la humanidad. Y cuando esto sucede, pasándose de una etapa nacional a una etapa mundial y percibiéndose con claridad los cambios, entonces, con el impulso de las fuerzas populares globales, tiene que surgir, matemáticamente, el genio de cuarta dimensión que se presiente, para poner a los Estados Unidos al servicio de la humanidad en una forma todavía no prevista ni sospechada.

Entre tanto, la tradición política está nominando candidatos presidenciales. El Partido Republicano ya eligió a Ricardo Nixon. En breve el Partido Demócrata elegirá el suyo que probablemente será Huberto Humphrey. Ambos señores son muy apreciados en los círculos de sus vinculaciones. En los comicios del 5 de noviembre la marihuana electoral decidirá quien de ellos va sustituir al Presidente Lyndon B. Jhonson. Y todo seguirá igual, o peor.

JUAN JACOB ROUSSEAU EN HONDURAS

El Presidente de la República era el general Luis Bográn, que estaba a mil leguas bien medidas de ser torpe; y, el Ministro de Relaciones era el Licenciado Jerónimo Zelaya, muy cercano a lo que puede llamarse un jurisperito. Pues don Jerónimo dirigió a los principales poblados del país el siguiente oficio:

"Tegucigalpa, julio 10 de 1884. Señor: El Comité organizado en París con el objeto de erigir la estatua decretada por la Constituyente y la Convención a la memoria de Juan Jacobo Rousseau ha excitado al Supremo Gobierno a fin de que se sirva abrir una suscripción pública, cuyo producto ayude a los gastos del indicado monumento, que se levantará en una de las plazas principales de la capital de Francia".

Viene aquí el hermoso razonamiento de don Jerónimo en favor de Rousseau: "El Supremo Gobierno, tomando en consideración que Juan Jacobo Rousseau ha sido el primero y verdadero inspirador de la declaración de los derechos del hombre, el proclamador de la soberanía del pueblo y del sufragio universal, el reformador de la educación en el sentido de la naturaleza y de la razón, y un escritor cuyas obras serán eternamente honor de la raza humana. Tomando en consideración por otra parte que el genio y la gloria de Rousseau no pertenecen solamente a la Francia, sino también a todos los pueblos libres del mundo, ha acogido con satisfacción la excitativa del referido Comité, y ha dispuesto, en consecuencia que en todas las ciudades cabeceras de Departamento, y en las de Danlí y San Pedro Sula, se abra una suscripción entre los vecinos notables, contribuyendo cada cual con lo que tenga a bien".

Termina don Jerónimo: "Y estando encargado este Ministerio, por disposición del señor Presidente, para promover la referida suscripción, me dirijo a Usted rogándole se sirva levantar la que corresponde a esa ciudad y remitirme oportunamente su producto, dando a Ud. de antemano, y a los demás vecinos contribuyentes, las debidas gracias en nombre del Supremo Gobierno y del referido Comité de París, a quien concederá el permiso que solicita para inscribir el nombre de Honduras, con el de otras naciones, al pie del monumento. (Fórmulas de rigor en la correspondencia). Jerónimo Zelaya".

Resultado en orden de fechas. Don Jerónimo recibió de los Gobernadores Políticos las siguientes sumas:

De Juticalpa	\$ 26.50
" Santa Bárbara	22.00
" Comayagua	8.00
" Choluteca	68.00
" Danlí	0.00
" Yoro	40.00
" Roatán	30.00
" Trujillo	53.00
" Yuscarán	30.00
" San Pedro Sula	60.00
" La Paz	6.00
" Gracias	0.00
" Tegucigalpa	106.00
" Santa Rosa	0.00
Total	\$ 449.75

Se rebajaron 2 pesos por demérito de moneda, y se dijo que se compraría una letra por 2.238 francos más una fracción de tres cuartos para remitirla a Francia.

Los números son más elocuentes que Alvaro Contreras. Juan Jacobo Rousseau fue el ideólogo máximo del capitalismo mundial, como lo dice don Jerónimo Zelaya en otras palabras. Las contribuciones acusan tanto el conocimiento que tenían los pueblos del país del autor de "El Contrato Social" como el desarrollo económico, con visos capitalistas, de los mismos. Allí donde hay más contribución, hay lectura y probable desarrollo burgués. Y allí donde aparecen los cerros no hay noticias de Rousseau y dominan los hacendados feudales, quienes aseguraban que de leer venían las calenturas tercianas.

También podemos interpretar los números diciendo que allí donde acudieron al llamado del Gobierno, Bográn contaba con prestigios. Y allí donde dieron poquito o no dieron ni "cuío", no lo tragaban ni siquiera como sulfato de quinina. Porque de repente Rousseau fue condicionado al aprecio o el desdén que se le tenía a Bográn.

Además, como así es el Diablo, la REVISTA ARIEL recomienda al Embajador de Honduras en Francia que busque la estatua de Rousseau en las plazas de París; lea al pie del monumento para comprobar si en la lista de naciones contribuyentes está el nombre de Honduras, y nos lo haga saber en telegrama.

EL POETA JOSE R. CASTRO

Voló de Washington, su domicilio desde hacía algunos años, a Bogotá, quién sabe en qué misión de su servicio, y allí encontró la muerte. En el momento que escribimos ignoramos la causa de su lamentable y temprano fin. Quedan estas líneas, con pocos informes, en homenaje del amigo de la juventud y de siempre.

Cuando llegamos del departamento en 1929, José ya era importante aquí en Tegucigalpa. Había publicado "Aura Matinal", libro de bellos versos tempranos; pertenecía al grupo juvenil de Esteban Mendoza, Arturo Martínez Galindo, Marcos Carías Reyes, Ramón Padilla Coello, Gregorio A. Velásquez, Federico Peck Fernández y otros; tenía buena novia, y desempeñaba un puesto muy remunerado en el Gobierno. A pesar de nuestro modo de ser áspero por naturaleza (no quisiéramos ser así), congeniamos y nos hicimos amigos. Juntos bebíamos ajénjo (por Verlaine estaba de moda esta bebida) en la Rosa de Oro.

Siempre de prisa nos volvimos a ver en distintas fechas en la emigración. No pasábamos del saludo con el abrazo, un poco de regocijo, y adiós. Vivió en las pequeñas capitales de Centro América, en La Habana, en Río de Janeiro, y, últimamente, desde Washington viajaba a los distintos focos del continente. Aquí lo vimos la última vez, por el Hotel Lincoln. Era alegre, afectuoso, chistoso, escandaloso; se le había pegado la cosa de los cubanos, pues en Cuba vivió largos años y se casó dos veces.

Era poeta verdadero, sentía y expresaba bien. Quizás lo último que escribió fue aquella lamentación que publicaron los diarios locales, en la que comparaba a los Kennedy con los Graco, hijos de Cornelia. Publicó varios libros de hermosos versos: además de "Aura Matinal", "Cantos del Atlántico", "Estrella", "Pantomima de Carnaval", "Ciudad Maravillosa", libros de crónicas y artículos a montones para mil diarios, porque este compatrio-

ta se caracterizaba por una facilidad de escribir que casi nadie la ha tenido en Honduras. Era como una máquina electrónica, y solo podía competirle Rafael Heliodoro Valle, otro monstruo de la facilidad y la variedad.

La cultura de José tenía base universitaria. Se había graduado en Tegucigalpa y había tomado cursos en otros centros superiores. Era abogado, y lo decimos por decirlo, porque este título cualquier papo lo tiene. Lo que le dio la tónica fue "el tiempo, el mundo" —como decía Barba Jacob—. Y José habría sido mejor si hubiera conversado consigo mismo, y de la conversación saliera convencido que los carbonales que rodean a Comayagua son más sugerentes que los bosques de Viena. No entendió que Honduras es el país más rumoroso del mundo, al que conviene cuidar como se cuida un rosal.

Encauzado por su propio determinismo se sumó a las últimas al cuerpo de oficiales de los organismos interamericanos que manejan y disparan empréstitos a los países semicoloniales de la zona sur del Continente con la estúpida mentira que los harán progresar, cuando el progreso surge y se levanta de las energías vitales de los propios países, y los empréstitos lo que hacen es sacarles hasta la última gota de sangre y cavarles la tumba. José creía en las OEA, en los BIRF, en las FAO y en todos esos artificios, cuyo hedor ya no aguantan los pueblos de Bolívar.

Pero todo esto, tan pasajero, se perderá en el tiempo, y José R. Castro, como poeta, siempre será una alegre nota en nuestra gloriosa sinfonía nacional. Se dirá: —José R. Castro, ah, qué visión mañanera tenía del arte... ¡Qué versos tan apegados a la vida...!

DON QUIJOTE INVADE LAS INDIAS ESPAÑOLAS

Los Comandantes de las flotas que zarparon de España a las Indias en 1605, una con destino a México y la otra Tierra Firme, probablemente ignoraban que estaban sirviendo de instrumentos para la introducción en el Nuevo Mundo de una de las obras maestras de la literatura universal. El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, que acaba de salir de prensa. Las dos flotas conducían en sus calas, en sus camarotes y almacenes de cubierta, posiblemente la primera edición entera. Debido al estado actual de los documentos que amparaban la llegada a puerto de estos navíos, y a lo incompleto de sus informaciones, es probable que jamás se sepa cuántos ejemplares llegaron a los promisorios reinos de ultramar en esta ocasión. Ciertos legajos que se conservan en Sevilla indican que los embarques de 1605 variaban entre "tres libros de Don Quijote de la Mancha impresos en Madrid. Por Juan de la Cuesta", que un tal Juan de Saragoza consignó en el "Nuestra Señora del Rosario" a nombre de Juan de Guevara, de Cartagena, y 262 ejemplares que a bordo del "Espíritu Santo" se enviaban vía San Juan de Ulúa a Clemente de Valdés, residente en la capital de México. Otro embarque importante fue el que Diego Correa envió de Toro a Cartagena a bordo del "Espíritu Santo" probablemente un barco distinto del anterior, consistente en dos bultos de libros que contenían 100 ejemplares de Don Quijote de la Mancha.

No hubo necesidad de que los navíos llegaran a puerto en el Nuevo Mundo para que empezara

a producir contentamiento la lectura de la gran obra. Cuando la flota ancló en Veracruz, los empleados aduanales que practicaron su visita como de costumbre, hicieron constar que habían encontrado ejemplares de Don Quijote en los camarotes de los pasajeros; la lectura había empezado en alta mar.

Tal vez nunca se sepa quién tuvo el privilegio de introducción en América del primer ejem-

plar de la inmortal obra; mas algunos nombres que figuran en las "visitas" de 1605 en San Juan de Ulúa permiten señalar a varias personas como posibles candidatos a tan involuntario como trascendental honor. El 28 de septiembre de ese año, dos franciscanos, comisarios del Santo Oficio, Fray Francisco Carranco y Fray Andrés Bravo, requirieron a un notario que venía en uno de los barcos, para practicar el interrogatorio acostumbrado. El hombre dijo llamarse Alondo de Dasa, ser originario de Monte Molina y tener "más o menos" treinta años de edad.

Viajaba en "La Encarnación", que mandaba el capitán Gaspar de Maya. La nave tocó Cádiz después de partir de Sevilla; desde el 12 de julio en que se hizo a la vela en el Atlántico no tocó otro puerto que Guadalupe, donde se aprovisionó de agua fresca; durante el viaje no se avistaron barcos amigos ni enemigos. A la sexta pregunta, referente a libros, Abonso de Dasa replicó que "para su propio entretenimiento traía la primera parte de El pícaro, Don Quijote de la Mancha y Flores y Blancaflor; y para sus oraciones, un devocionario de fr. Luis, un S. Juan Crisóstomo y un Libro de horas de Nuestra Señora". Prudentemente, manifestó que ignoraba que a bordo hubiese algo de naturaleza prohibida. El Capitán Maya, del mismo barco, declaró que tenía cincuenta años, que era originario de Sevilla, y que él también era poseedor de un ejemplar de Don Quijote y de otro del Libro de horas que, según su leal saber y entender no eran obras prohibidas.

En el "Nuestra Señora de los Remedios", Juan Ruiz Gallardo, de veintiséis años de edad y que procedía de la "Villa de Ayamonte", admitió que se había distraído a bordo leyendo Don Quijote de la Mancha y Bernardo del Carpio. En el "San Cristóbal" otro Sevillano, Alonso López de

Arze, de veinticinco años, manifestó que traía un ejemplar de la novela de Cervantes y un "romancero", literatura mundana que compaginaba con un devocionario de fray Luis de Granada. Estos y algunos otros que se incluían entre los efectos personales de los pasajeros de la misma flota, fueron los primeros ejemplares del Quijote que llegaron a la Nueva España, y así comenzó el Caballero de la Triste Figura a conquistar el Nuevo Mundo.

Si no cabe duda posible de que estos volúmenes sueltos desembarcaron en las Américas no existe la misma certeza con respecto al número indeterminado de los que conducían naves en cajas, porque en aquellos tiempos las embarcaciones sufrían pérdidas bastantes severas antes de echar anclas en sus puertos terminales al oeste del Atlántico. Por ejemplo, la pequeña escuadra que partió de Sevilla el 15 de mayo de 1605 con destino a Tierra Firme y Panamá constaba de trece galeones que se dirigían a Cartagena y al Istmo, dos a Santa Margarita y uno a cada uno de los siguientes puertos de destino: Santa Marta, Río de la Hacha, Puerto Rico y Santo Domingo. Uno de los galeones que iban a Panamá naufragó al cruzar la traicionera boca del Guadalquivir; otros cuatro se perdieron cerca de la Costa de Santa Margarita con toda su carga que probablemente incluía parte de la preciosa primera edición del Quijote; más tarde se hundió "La Trinidad" en las cercanías de La Habana, y apenas si se salvaron algunos hombres de la tripulación.

La flota que hizo rumbo a México el 12 de julio también sufrió algunos reveses. De sus treinta y tres naves, veinticinco iban a la Nueva España, tres a Honduras, dos a Campeche, una a Puerto Rico, otra a Santo Domingo y otra a La Habana;

a este grupo, que salió de Sevilla, se incorporó otro en Cádiz, compuesto de diez naos. Poco después de salir de Sanlúcar de Barrameda y cerca del puerto de Trujillo, cayó un rayo sobre la nave almirante destinada a Honduras; sólo once de las ciento una personas que iban a bordo se salvaron del naufragio. Ya en alta mar, la flota fue atacada por ocho corbetas enemigas; aunque tuvo la suerte de hundir dos de las naves atacantes y de capturar otras dos, se perdió uno de sus mercantes, pesadamente cargado; sólo se salvaron veinte de los hombres de a bordo. Es de presumir que con este barco también se hundieron buen número de ejemplares del Quijote, disminuyendo aun más el volumen que de la primera edición llegó a las Indias ese año.

Por todo esto es difícil determinar cuántos ejemplares de la primera edición del Quijote llegaron hasta los lectores americanos. Aún puede esperarse que, como del Quijote llegaron hasta los archivos del Nuevo Mundo documentos que se puede cotejar con los "registros" existentes en Sevilla. Por ejemplo, en el Archivo Nacional del Perú se descubrió hace algunos años un recibo que permite seguir la pista a un embarque de setenta y dos o más ejemplares de la primera edición del Quijote que cruzó el Atlántico el mismo año de su publicación, desde los depósitos de la Casa de Contratación Sevillana hasta la capital del virreinato del Perú. Gracias a este documento se tiene noticia de la llegada del insigne caballero y su escudero a la Tierra firme de Suramérica.

(Los Libros del Conquistador, por Irving A. Leonard. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. Primera Edición en Español, 1953).

PANADERIA

La Italiana

DE SABAS BENDECK

TELEFONOS:

Plantel Panificador 2-0209

Depósito N° 2 2-3569

Depósito N° 3 2-5485

Tegucigalpa, D. C.,
Honduras, C. A.

Que desde 1929 viene brindándole al público mejor en Panificación.

FROYLAN TURCIOS

Por Francis de Miomandre

Actualmente Encargado de Negocios de la República de Honduras en Francia, el escritor Froylán Turcios pertenece a esa especie de hombres —particular de la América Latina— que concibe la vida como una cosa completa y para quienes la literatura no es, sino uno de sus aspectos. Los representantes más ilustres de esa raza, la cual, por otra parte, aun en la propia América tiende a desaparecer bajo el imperioso empuje del mecanismo yanqui, fueron, en la época gloriosa de la liberación, héroes y hombres representativos, tales como Mitre, Martí, etc. . . .

La situación de semejantes personajes va siendo cada vez más difícil a medida que la estabilización política y el progreso material, en una palabra, el aburguesamiento de los pueblos, les quita las ocasiones de manifestar su actividad. Y es que son, ante todo, románticos; y la actitud romántica ya no tiene, por así decir, sitio en nuestras sociedades modernas. En éstas viven, pues, como inadaptados, y eso no deja de dar a su vida un carácter patético, que les hace doblemente interesantes.

Dejo para otros más competentes el cuidado de escribir la biografía, por ejemplo, de un Froylán Turcios, que abunda en episodios característicos.

Parece imposible que haya quien no se apasione por el ciudadano de una nación pequeña que se irguió solo o casi solo contra la formidable potencia norteamericana, para afirmar los derechos de su patria. Para nosotros, que nos limitamos a la crítica literaria, nos alegra hallar en la obra de este paladín moderno las pasiones inempleadas y las repercusiones de su vida pública.

Los tres libros que tengo a la vista: "El Vampiro" (novela), "Cuentos del Amor y de la Muer-

te", y "Flores de Almendro" (poesías) (1), a pesar de sus técnicas diferentes, tienen ciertos puntos comunes, ciertas "constancias". En esos libros se advierte indudablemente la influencia de algunos brillantes escritores de antes de la guerra. No puede negarse que el autor haya sido impresionado por un Jean Lorrain o por un Antonio de Hoyos. Pero en manera alguna es inferior a ellos. Y el solo hecho de que fácilmente les iguale, prueba bastante que no ha tenido que imitarlos. Claro es que tiene su espíritu, sus preocupaciones y en cierto modo su obsesión. Y, además, ha bebido en las mismas fuentes. Rogerio de Mendoza, el héroe de "El Vampiro", pasa varios meses con su amada en la soledad de una antigua casa colonial, leyendo y releendo los cuentos de Edgar Poe. Claro que este personaje simboliza, con pocas variantes, al autor. La imaginación de Froylán Turcios, obsesionada por el heroísmo y la vida sobrehumana, se mueve cómodamente en la atmósfera del sueño y de la fantasía. Lo sobrenatural acaba por trocarse para él en más verdadero que lo real cotidiano. He ahí en lo que me permito encontrarle superior a Jean Lorrain (a pesar del inmenso talento de éste), porque Jean Lorrain era un escritor parisiense, mundano, aunque muy cerca de la gleba por ciertos aspectos. Lorrain comunicaba con lo fantástico por medio de lo superficial de los venenos y de los excitantes. La fuerza de su estilo hacía lo demás. Pero Froylán Turcios al escribir "El Vampiro" y la mayoría de sus cuentos macabros, da rienda suelta a una multitud de imágenes y de obsesiones acumuladas en el curso de una infancia ardiente y terrorífica. Esa razón nos explica que no podamos dejar de emocionarnos al leerle. Tiene algunas violencias y hasta no poca ingenuidad; pero, en cambio, ningún artificio. Muchos años de su vida deben haber transcurrido del mismo modo, y, cualesquiera que hayan sido más tarde las acciones positivas que ha realizado en su carrera política, esa visión idealista y sombría del Universo sigue perdurando en él, mezclándose, a pesar suyo, con sus entusiasmos.

Porque Froylán Turcios es, ante todo, una naturaleza entusiasta. El ardor y la pasión le devoran. Y el amor sigue siendo el gran tema de su vida. Todo el amor, sin que desprecie ninguna manifestación de éste, ni rechace ninguna de sus formas. La sensualidad más pagana encuentra en él un cantor siempre convencido. Pero a ello mezcla, inevitablemente, otras preocupaciones. La del estetismo y la de lo fúnebre. La palabra "mórbido" acude a cada instante a los puntos de su pluma. Revela una señalada preferencia por los te-

(1) Estos tres volúmenes han sido editados por "Le Livre Libre", 141, Boulevard Péreire, Paris.

mas macabros. Y, sin embargo, la fuerza más auténtica, el resorte más verdadero de su arte, es el cariño a la vida. Cuando se deja llevar de su temperamento, obtiene sus mejores aciertos. Aludo, verbigracia, a esa novela corta titulada "Soledad", tan hermosa como una página de Loti, en la que refiere la historia sencilla y muy melancólica de los amores de un joven rico con una pequeña aldeana. Salen ambos a coger flores y frutos. La naturaleza hondureña es ardiente, embriagadora. La potencia de la sangre y de la juventud les echa, a pesar de ellos mismos, al uno en los brazos de la otra... Y conocen el amor bajo la enramada de los árboles, atravesada por la luz...

"¡Primera flor de voluptuosidad! ¡Hermosa adolescente campesina para quien fue mi inicial estremecimiento de profundo placer! ¡Virgen balsámica de mi primer amor! Su recuerdo como un perfume inmortal, vive en un paisaje recóndito de mi alma, en un claro del bosque alfombrado de musgos tornasoles, sobre los que caen verdes ramajes cubiertos de guayabas rosadas. ¡Rincón inolvidable en que conocí el hondo misterio de la vida, y que mi fantasía, a través de los años, ha rodeado de una gracia quimérica!"

Después el galán la dice adiós, y parte para siempre, sin volverla a ver jamás. Eso es todo, y no es casi nada: cinco páginas apenas, y no obstante, en esas cinco páginas hay encerrada una emoción profunda. Eso basta para que se sepa que nos hallamos frente a un cuentista de raza. Porque en literatura lo que importa no son los temas, sino la cantidad de experiencia y de sueños que se sabe poner en ellos, lo más a menudo sin quererlo.

Froylán Turcios nos anuncia otras obras: "Presidentes de Honduras", "Anecdotario Hondureño" y "Tierra Maternal". Nadie puede dudar de que cuando trate estos temas tan apasionados para él, puesto que conciernen a una patria a la que tanto quiere y, cuyo amor aspira a comunicárnoslo, escribe páginas emocionantes y acaso impregnadas de pasiones políticas. Pero eso no nos desagrada, porque el autor es de los que saben quemar su injusticia en el fuego de la exaltación. De todos modos, podemos tener confianza: el tema al cual volverá con mayor predilección será siempre esta noble tierra maya, ese suelo sagrado de la América Central, cargado de inmemorial historia, y cuya ardorosa belleza ha sabido cautivar perennemente su corazón de desterrado. Que nos comunique la ardiente nostalgia de aquella tierra. Eso nos bastará. Y también a él, porque acaso ahí está la más alta recompensa y el fin supremo de un artista.

París, octubre 10 de 1931.

(Cortesía del Profesor José María Espinoza)

Siéntase todo un Hombre ... y actúe



Antes se fatigaba fácilmente

Era débil, impotente, distraído

Nervioso y malhumorado en el hogar

Mas tomó el Reconstituyente CEREBROL y ahora goza de plena vitalidad!

CEREBROL

estimula el apetito, aumenta las energías físicas, tonifica el sistema nervioso, da vigor al cerebro..ES BUENO PARA TODA LA FAMILIA.



VIGOR Y MUSCULO

"MENS SANA IN CORPORE SANO"

CEREBROL

FAMOSO RECONSTITUYENTE PARA DAR ENERGIA MENTAL Y VIGOR MUSCULAR...

PUBL. RIVERA

DE MIS RECORTES DE VIAJES

Por Samuel Laínez

FEDERICO MILTON

En Nueva Orleans encontré a FEDERICO MILTON —pleno de ilusiones financistas—, y le pregunté: ¿Qué haces? Pues viejo, aquí me tienes en olor de santidad literaria, hace más de dos años que no fabrico un verso, ni hago una línea, lo que es por mí, han estado muy tranquilas y serenas las pobres Hadas y las tan perseguidas y pocas veces encontradas Musas... ahora, solo veo Números, solo oigo Números, y sólo toco Números; estos son mis libros, dijo, poniendo la mano en la espalda de un viejecito nariz prominente y encorvada que muellemente reclinado en una butaca, fumaba su negra y mal oliente pipa. Te presento al señor Ismael XX, dueño de ese ranchito que ves enfrente (un elegante palacete de varios pisos) y la firma más respetable de la Compañía de Vapores N. N.; me ha puesto un cariño formidable y quiere que hagamos un viaje alrededor del mundo en uno de sus yates, ofreciendo, además, tratarme a cuerpo de rey...

¡Casi nada! y tú, qué opinas?

Mandarlo a comer patatas, hombre; yo trato al judío en el Número, en la Cifra, ¡pero comer con él, dormir con él... libreme Dios! y se deshizo en una carcajada sonora y fresca, como agua de cascadas olanchanas...

Era así, aquel máximo espíritu, aquel pensador insigne. Cabalgaba su fantasía en fecundidades de fronda; y al llegar al vasto imperio del DOLLAR, ocultó su Lira romántica y cristalina para perseguir el vellocino de oro... que nunca alcanzó, porque su astro propulsor, llevaba en la crencha este signo ocre y dantesco: FATALIDAD.

SALATIEL ROSALES

Aquella formidable columna emersoniana, aquel cerebro fecundo que despertó airoso con caracteres de prosista fragante y hercúleo, que no limitó su escuela por atender ante todo y sobre todo a la literatura y al arte bajo concepciones de

acción inextinguible, plegó su espíritu en un atardecer gris, allá, en el rico señorío de las Aguilas aztecas, sin que manos amadas tornaran para siempre la pupila sedienta de luz y de vida.

En el proceso intelectual de la raza indo hispana, su figura culminó con emotividad prestigiosa, como una respuesta edificante a las valorizaciones de algunos publicistas anglo-slavos, que aun ponen en tela de juicio la potencialidad cerebral de los representativos de nuestras cañadas solariegas.

Lo más selecto del pensamiento nacional, supo apreciar en Salatiel Rosales la vivencia superlativa que le caracterizaba, y al deplorar hondamente su desaparición, siente con la Patria la pérdida irreparable de un elemento valiosísimo, cuyo recuerdo imperecedero forma página especial en el devocionario de nuestros afectos más intensos.

EL PSICOANALISTA PROFANO

Por Carl M. Grossman y Sylvia Grossman

Para los interesados en las lecturas psicoanalíticas, en este libro encontrarán el relato de la vida del doctor Georg Groddeck, un notable especialista que llevó la ciencia de Freud a la aplicación médica, al parecer un tanto arbitraria, razón por la cual los profesionales de la medicina oficial lo consideraron un charlatán, pero que curaba los casos que las notabilidades alemanas consideraban incurables.

Lo importante en la exposición de los Grossman consiste en que conocida la ciencia curativa, con tendencia —digámoslo de nuestra parte— al esquematismo, si se quiere al dogma, la libertad de curar encuentra procedimientos y fórmulas nuevas y sorprendentes. Georg Groddeck contra el huracán de críticas y protestas aplicó sus propios métodos, llegando así a la celebridad. En el caso de Frau A. los médicos oficiales no salían de sus recetas, pastillas, inyecciones, etc., y no daban con la enfermedad que la aquejaba, siendo vieja, excesivamente gorda y caprichosa. Groddeck desde el primer momento vio el mal; le redujo la dieta alimenticia, le aplicó baños de asiento y de brazos, ejercicios respiratorios, más debía andar una milla al día. Es claro que Frau A. protestaba; pero de repente se sintió aliviada, y se fue a casa sin saber la enfermedad que la había aquejado. Posteriormente, Groddeck explicó en un libro de experiencias el caso de Frau A. La hizo expulsar los cálculos renales que le mantenían postrada.

Esta biografía escrita por los Grossman la ha publicado el Fondo Cultura Económica.

CUENTO

La niña que nace

Por Eduardo Bahr

La niña está parada frente a la cerca. Fija y menudita mira y está con una rodilla en flexible posición relajada.

La niña descansa todo su cuerpecito —vestido apenas de manta desteñida— sobre la otra extremidad echada hacia atrás.

Dedito en boca —dulce humedecido— que tira toda su dulzura por una mirada fija hacia las tablas, parece que pensara.

Tal vez piensa la niña que está parada frente a la cerca.

Un soldado se queda inmóvil, de pronto, allá a lo lejos, muy lejos (la niña piensa), con una bala a medio metérsele por la garganta.

El negro grita un chorro de sangre negra —la niña piensa— y empieza a caer.

Al entrar al patio la veo y quedo también inmóvil: “¿Qué haces ahí?”. Se vuelve rápida y me traslada la mirada de las tablas; ríe y corre, se esconde. El soldado hace una mueca con los párpados, le pesa el equipo y se le clavan las botas en el pedazo de selva. El negro sigue cayendo, para atrás, sobre su sombra negra, con su chorro de sangre quemada hacia arriba.

Otra vez la niña está parada frente a la cerca. Ya no pregunto: “¿Qué haces ahí?” para respetar su menudita posición (el soldado es rubio y tiene ojos de vidrio azul). La niña espera.

Desde el otro lado de la cerca llega la vocería de otra niña: “¿Estás ahí, chichí?”. La selva, allá lejos, es verde-lodo.

—Sí, chichí... Aquí estoy.

La niña del otro lado tiene su misma voz exacta. El negro tiene los ojos de vidrio negro.

La bala ha penetrado ya y el agujero dejado es violeta.

—¿Trajo la muñeca, chichí?

—Sí.

—No la miro.

—Es por la cerca, chichí.

El soldado deja caer el fusil y empieza él mismo a caer. El fusil tiene bala en boca. El soldado cae para atrás con la boca abierta. El negro ya forma un ángulo. Las niñas hablan de la cerca que divide sus casas.

—¿Me va a prestar su muñeca, chichí?

—Sí, chichí...

—Vamos a jugar juntas.

—No. Mi mamá no quiere que salga porque me puede matar un carro.

(...)

La mano del negro toca ya el pavimento. El emperador vende acero. El presidente compra. La mano del negro se disloca. El emperador exige. El presidente escucha. La mano se quiebra sin sonido. Dos centavos más por tonelada y el presidente dice: “Sí”.

—¿Un carro?

—Sí.

El casco del soldado cuelga ahora de su cuello. Las correas del casco del soldado parecen dos venas desprendidas. “Maten al nigger sanabacht!”. El negro ya está muerto pero cae pulgada por pulgada.

—Mi mamá dice lo mismo.

—Ah.

“¡Niña, quite de ahí y vaya a acostarse!” El negro se ha acostado por fin en el pavimento sobre su brazo negro quebrado aprisionado y el soldado también, en la selva de lodo sobre el casco y el fusil entre sus costillas.

La niña comprende. He nacido a este mundo.

Tegucigalpa, 24 de abril de 1968.



Compañía de Seguros Interamericana, S.A.

UNA COMPAÑÍA FUERTE Y SOLIDA CON MENTALIDAD MODERNA,
TELEFONOS: 2-5505, 2-5507, 2-5509

SEGUROS DE VIDA - SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES - SEGUROS CONTRA ROBO
SEGUROS DE AUTOMOVIL - SEGUROS DE TRANSPORTE - SEGUROS CONTRA INCENDIO
SEGUROS EDUCACIONALES Y... CUANTOS OTROS USTED DESEE Y NECESITE.

Baltasar Gerard

(1555-1582)

Por Juan José Arreóla

Ir a matar al príncipe de Orange. Ir a matarlo y cobrar luego los veinticinco mil escudos que ofreció Felipe II por su cabeza. Ir a pie, solo, sin recursos, sin pistola, sin cuchillo, creando el género de los asesinos que piden a su víctima el dinero que hace falta para comprar el arma del crimen, tal fue la hazaña de Baltasar Gerard, un joven carpintero de Dole.

A través de una penosa persecución por los Países Bajos, muerto de hambre y fatiga, padeciendo incontables demoras entre los ejércitos españoles y flamencos, logró abrirse paso hasta su víctima. En dudas, rodeos y retrocesos invirtió tres años y tuvo que soportar la vejación de Gaspar Añastro que le tomara la delantera.

El portugués Gaspar Añastro, comerciante en paños, no carecía de imaginación, sobre todo ante un señuelo de veinticinco mil escudos. Hombre precavido, eligió cuidadosamente el procedimiento y la fecha del crimen. Pero a última hora decidió poner a un intermediario entre su cerebro y el arma: Juan Jáuregui la empuñaría por él.

Juan Jáuregui, jovenzuelo de veinte años, era tímido de por sí. Pero Añastro logró templar su alma hasta el heroísmo, mediante un sistema de sutiles coacciones cuya secreta clave se nos escapa. Tal vez lo abrumó con lecturas heroicas; tal vez lo proveyó de talismanes; tal vez lo llevó metódicamente hacia un consciente suicidio.

Lo único que sabemos con certeza es que el día señalado por su patrón (18 de marzo de 1582), y durante los festivales celebrados en Amberes para honrar al duque de Anjou en su cumpleaños, Jáuregui salió al paso de la comitiva y disparó sobre Guillermo de Orange a quemarropa. Pero el muy imbécil había cargado el cañón de la pistola hasta la punta. El arma estalló en su mano como una granada. Una esquirla de metal traspasó la mejilla del príncipe Jáuregui cayó al suelo, entre el séquito, acribillado por violentas espadas.

Durante diecisiete días Gaspar Añastro esperó inútilmente la muerte del príncipe. Hábilos cirujanos lograron contener la hemorragia, tapando con sus dedos, día y noche, la arteria destrozada. Guillermo se salvó finalmente, y el portugués, que tenía en el bolsillo el testamento de Jáuregui a favor suyo, se llevó la más amarga desilusión de su vida. Maldijo la imprudencia de confiar en un joven inexperto.

Poco tiempo después la fortuna sonrió para Baltasar Gérard, que recibía de lejos las trágicas noticias. La supervivencia del príncipe, cuya vida parecía estarle reservada, le dio nuevas fuerzas para continuar sus planes, hasta entonces vagos y llenos de incertidumbre.

En mayo llegó hasta el príncipe, en calidad de emisario del ejército. Pero no llevaba consigo ni siquiera un alfiler. Difícilmente pudo calmar su desesperación mientras duraba la entrevista. En vano ensayó mentalmente sus manos enflaquecidas sobre el grueso cuello del flamenco. Sin embargo, logró obtener una nueva comisión. Guillermo lo designó para volver al frente, a una ciudad situada en la frontera francesa. Pero Baltasar ya no pudo resignarse a un nuevo alejamiento.

Descorazonado y caviloso, vagó durante dos meses en los alrededores del palacio de Delft. Vivió con la mayor miseria, casi de limosna, tratando de congraciarse lacayos y cocineros. Pero su aspecto extranjero y miserable a todos inspiraba confianza.

Un día lo vio el príncipe desde una de las ventanas del palacio y mandó un criado a reconvenirlo por su negligencia. Baltasar respondió que carecía de ropas para el viaje, y que sus zapatos estaban materialmente destrozados. Conmovido, Guillermo le envió doce coronas.

Radiante, Baltasar fue corriendo en busca de un par de magníficas pistolas, bajo el pretexto de que los caminos eran inseguros para un mensajero como él. Diciendo que iba en busca de pasaporte, llegó hasta el príncipe y expresó su pe-

tición con voz hueca y conturbaba. Se le dijo que esperara un poco en el patio. Invirtió el tiempo disponible planeando su fuga, mediante un rápido examen del edificio.

Poco después, cuando Guillermo de Orange en lo alto de la escalera despedía a un personaje arrodillado. Baltasar salió bruscamente de su condite, y disparó con puntería excelente.

En medio de la confusión, Baltasar huyó a las caballerizas y los corrales del palacio, pero no pudo saltar, extenuado, la tapia de un huerto. Allí fue apresado por dos cocineros. Conducido a la portería, mantuvo un grave y digno continente. No se le hallaron encima más que unas estampas piadosas y un par de vejigas desinfladas con las que pretendía —mal nadador— cruzar los ríos y canales que le salieran al paso.

Naturalmente, nadie pensó en la dilación de un proceso. La multitud pedía ansiosa la muerte del regicida. Pero hubo que esperar tres días, en atención a los funerales del príncipe.

Baltasar Gérard fue ahorcado en la plaza pública de Delft, ante una multitud encrespada que él miró con desprecio desde el arrécife del cadalso. Sonrió ante la torpeza de un carpintero que hizo volar un martillo por los aires. Una mujer conmovida por el espectáculo estuvo a punto de ser linchada por la animosa muchedumbre.

Baltasar rezó sus oraciones con voz clara y distinta, convencido de su papel de héroe. Subió sin ayuda la escalerilla fatal.

Felipe II pagó puntualmente los veinticinco mil escudos de recompensa a la familia del asesino.

(Del libro de cuentos CONFABULARIO, publicación del Fondo de Cultura Económica).

NOTA DE LA REVISTA ARIEL: El autor de este cuento es especialista en el género. Goza de gran fama en México y en la América del Sur. Como siempre, solo en Centro América es conocido por algunos intelectuales que viven atentos a las novedades literarias. El cuento de Arreóla es corrientemente erudito y constantemente lleno de hechizo.

TIENDA	LIBRERIA
"LAS NOVEDADES" y "EXCELSIOR"	
de ROBERTO GAMERO	
Venta de mercaderías en general. Libros y Revistas y las siguientes obras de: doña Lucila Gamero de Medina, Blanca Olmedo, Aída, Amor Exótico, La Secretaria, Ectina y Bajo el Imperio del Amor, El Dolor de Amar.	
Anexo: se colocan pólizas de La Capitalizadora Hondureña, S. A. Danlí, Honduras, C. A.	

HYPONEX

ALIMENTO PARA PLANTAS

Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almacígas, etc., para alimentación general de plantas.

LIMPIO, SIN OLOR, INOCUO. . . .

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Uselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.

PLANT FOOD

Guaranteed by Good Housekeeping

OVIEDO & RUSH

Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748

Frente al portón del Telégrafo.

ESTO...

La Revista "Ariel" que dirige el notable escritor Medardo Mejía, ha entrado en el quinto año de su tercera etapa. Las dos primeras etapas de este importante órgano estuvieron bajo la dirección de su fundador, el gran poeta olanchano Froylán Turcios.

Priva el criterio general de que "Ariel" es la única revista que en la Honduras de hoy realiza la noble tarea de defender los intereses sociales del pueblo y de dar a conocer con criterio científico y verdadera devoción hondureña, pasajes importantes de nuestra historia nacional maliciosamente omitidos por mucho tiempo o insuficientemente penetrados.

El valioso esfuerzo de Medardo Mejía que además de recio escritor, incansable investigador y ameno maestro es un buen poeta, merece ser resaltado y aplaudido. En Honduras son pocas las instituciones de esta categoría que logran larga vida, a no ser, como el caso de "Ariel", que haya voluntad de trabajo, constancia y capacidad.

Tomado de "La Prensa" de San Pedro Sula, martes 13 de agosto de 1968.

**SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS
DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% ó 7%**

NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.

Infórmese en el
BANCO CENTRAL DE HONDURAS

SALUD Y EDUCACION

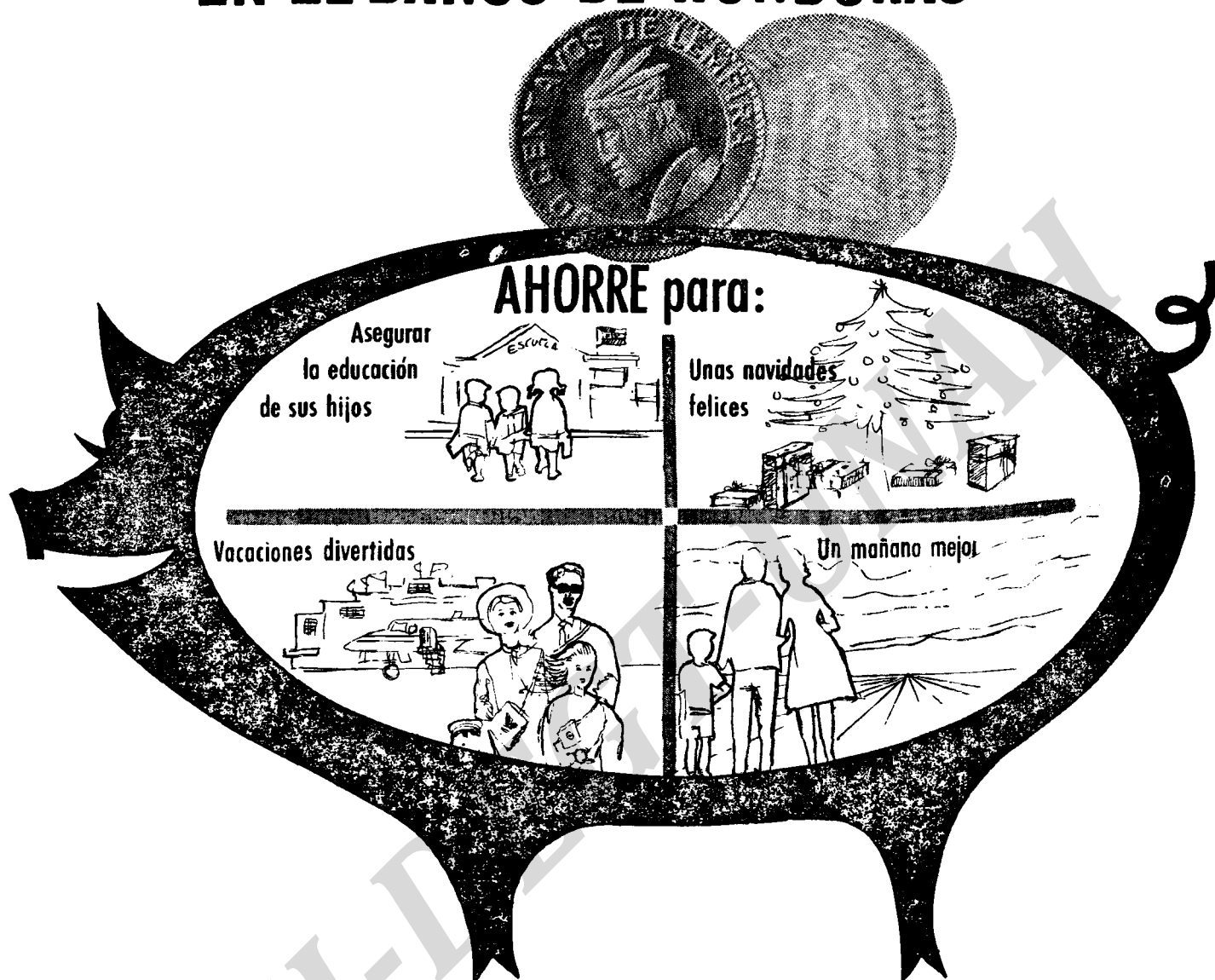
Nuestro Departamento Médico vela por la salud de nuestros millares de empleados y trabajadores.

Y nuestras numerosas escuelas abren sus aulas, año tras año, a millares de niños hondureños.

Salud y Educación son dos aspectos característicos en nuestros centros de operaciones.

TELA RAILROAD COMPANY

ABRA SU CUENTA DE AHORROS ! EN EL BANCO DE HONDURAS



SOBRAN RAZONES PARA AHORRAR...
determine una meta y comprométase
con usted mismo a lograrla.

AHORRE... abra su cuenta en el Banco
de Honduras, donde su dinero, además
de estar seguro, trabaja para usted ga-
nando el 4% de interés y hasta el 5½%
en depósitos a plazo fijo.



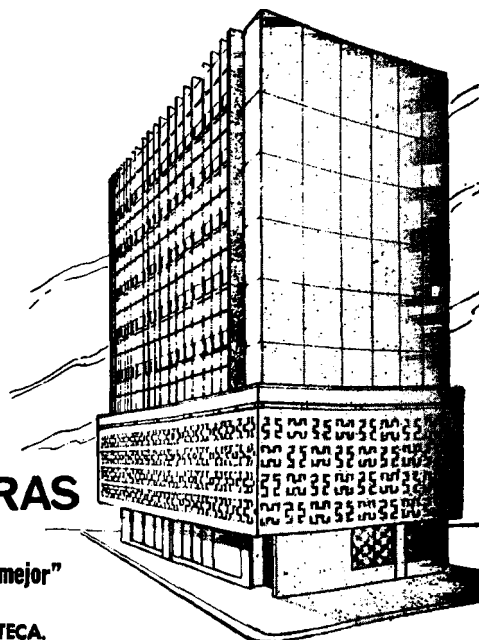
BANCO DE HONDURAS

afiliado al First National City Bank

"Donde la experiencia y el progreso se unen para servirle mejor"

OFICINA CENTRAL: TEGUCIGALPA-

SUCURSALES EN: COMAYAGÜELA, SAN PEDROSULA Y CHOLUTECA.



Las Pensiones Presidenciales, ayer y hoy

Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia.

El Presidente de la República,

Considerando: que es un deber de la Nación hacer justicia a los ciudadanos que han regido sus destinos y a pesar de las circunstancias difíciles del tiempo de su mando, no han manchado su nombre con ninguno de aquellos hechos que pugnan abiertamente con las leyes de la honradez y de la sana moral.

Considerando: que no deben servir de obstáculo, para llenar aquella obligación, las apreciaciones que bajo el influjo de encontrados intereses políticos se hacen de las personas que han ejercido el Poder; puesto que la historia imparcial y una posteridad remota e ilustrada son las que, en definitiva, vienen a decidir acerca del verdadero mérito de los hombres públicos.

Considerando: que los señores don Francisco Montes, Licenciado don Crescencio Gómez, Licenciado don Céleo Arias y General don Ponciano Leiva, han desempeñado la Presidencia de la República, en épocas verdaderamente calamitosas, puesto en que se han señalado, según el testimonio de la generalidad, por su pureza en el manejo de la Hacienda Nacional; de lo cual es una prueba irrefragable el modesto haber que poseen en la actualidad.

Considerando: que las recompensas que debidamente se otorgan a los individuos que han servido puestos públicos, contribuyen al desarrollo de las virtudes cívicas y alientan el patriotismo, encaminándolo de día en día a los más rectos y elevados procederes; por tanto,

DECRETA:

Artículo único.—Se asigna particularmente a los ciudadanos ex-Presidentes don Francisco Montes, Licenciado don Crescencio Gómez, Licenciado don Céleo Arias y General don Ponciano Leiva, por sus servicios en la primera Magistratura de la República, una pensión vitalicia de cien pesos

mensuales que les satisfará la Dirección General de Rentas.

Dado en Tegucigalpa, en la Casa de Gobierno, a 20 de enero de 1888.

Luis Bográn.

El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia,

Rafael Alvarado

Por disposición del señor Presidente, comuníquese, imprímase y publíquese.

Alvarado.

La Gaceta, Tegucigalpa, D. C.
enero 26 de 1888, Núm. 394.

Contestaciones de los señores General don Ponciano Leiva, Licenciado don Céleo Arias, Licenciado don Crescencio Gómez y don Francisco Montes, a la nota en que se les transcribió el Decreto del Gobierno, acordándoles una pensión vitalicia.

Tegucigalpa, enero 30 de 1888.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Justicia.

Señor:

El Decreto Supremo de 20 del presente mes que Ud. se ha servido remitirme con atento oficio, es un documento en el cual el Señor Presidente de la República me confiere un alto honor, que recibo con cordial gratitud. Mas como poseo un pequeño patrimonio para atender económicamente a las necesidades domésticas y no quiero que el Erario Nacional se grave con un gasto más, en acuerdo con un sentimiento natural de delicadeza, respetuosamente renuncio la pensión que en él se me asigna.

Los pocos servicios que he podido rendir a la República los considero compensados con el pago de sueldos para modestos gastos personales, con la íntima satisfacción que produce el deber cumplido y con las consideraciones que por mi conducta oficial me otorga el Gobierno, y que también he merecido de la mayoría de mis conciudadanos.

Con la expresión de mi reconocimiento, sírvase Ud., Señor Ministro, hacer presente lo ex-

puesto al Supremo Mandatario y aceptar mis atentas consideraciones y personal aprecio.

P. Leiva

La Gaceta, Tegucigalpa, febrero de 1888.
Núm. 397.

Tegucigalpa, 24 de enero de 1888.

Señor Ministro:

Tengo el honor de contestar la apreciable comunicación de V. E. de 21 del corriente, a que se sirve acompañarme el decreto emitido por el Señor Presidente de la República, en que se otorga una pensión vitalicia a varios ciudadanos que han desempeñado aquel alto destino, en cuyo número me ha tocado a mí figurar.

Acepto la gracia que el Señor Presidente se ha servido dispensarme; quedándole profundamente agradecido por tan marcado acto de bondad.

En orden a los honrosos conceptos con que V. E. se digna favorecerme en su importante despacho, a que me he referido, no puedo menos que expresarle la particular satisfacción que me ha causado.

Tengo el honor de firmarme de V. E. muy atento y seguro servidor,

C. Gómez.

A S. E. el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia.

La Gaceta, febrero 15 de 1888, Núm. 397.

Comayagua, enero 24 de 1888.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Justicia.
Tegucigalpa.

Adjunto a su estimable de 20 del corriente, he recibido en copia el Decreto Supremo expedido en la misma fecha, relativo, en su artículo único a asignarme a mí y a los señores Licenciado don Crescencio Gómez y don Céleo Arias y General don Ponciano Leiva, por nuestros servicios en la primera Magistratura de la República, una pensión vitalicia de cien pesos mensuales, a cada uno en particular; y en contestación, paso a manifestarle al señor Ministro, por lo que a mí toca: que con mucho gusto acepto dicha pensión, tanto por las apreciaciones de honra y honor que se nos hacen en los considerandos del decreto aludido, por los cuales doy al Señor Presidente las debidas gracias, cuanto porque veo que a nombre de la Nación, el Gobierno ha dado un paso de justicia, al retribuir nuestros servicios administrativos, en

circunstancias difíciles del tiempo de nuestro mando.

Esta sencilla y humilde manifestación, espero, Señor Ministro, la eleve al conocimiento del Benemérito Señor General Presidente, a quien le dirá al mismo tiempo, el deseo que me anima, de que en su marcha administrativa de orden y progreso, goce el bien posible.

Me suscribo de Ud. atento servidor,

Francisco Montes.

La Gaceta, febrero 15 de 1888, Núm. 397.

Comayagua, 25 de enero de 1888.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Justicia.

La cultura, Señor Secretario, con que Ud., en cumplimiento de instrucciones del Señor Presidente, me remite una copia, el Decreto de fecha 20 del actual, que me asigna una pensión vitalicia por mis servicios en la Primera Magistratura de La República, es una muestra de alta consideración personal, que aprecio profunda y debidamente.

Si mucho me honran, Señor, los conceptos elevadísimos de su despacho; las frases de exquisita delicadeza en que el Decreto está concebido, arraigan mi gratitud y pudieran hasta envanecerme, si no tuviera conciencia de mis escasos merecimientos. A qué más pudiera aspirar, qué mayor recompensa puedo obtener que la solemne declaratoria oficial de que, a pesar de las circunstancias difíciles del tiempo de mi mando, no manché mi nombre con ninguno de aquellos hechos que pugnan abiertamente con las leyes de la honradez y de la sana moral?

Radiante es, pues, el honor que el Decreto me discierne. A las palpitaciones de justos resentimientos, que aun agitaban mi corazón, se suceden las gratas emociones de reparación moral, con que el Señor Presidente de la República ha venido a honrarme y a hacerme justicia.

Acepto, por lo tanto con sincera gratitud, los fundamentos honrosos en que descansa el Decreto aludido; pero penumbra sería para la brillantez del acto, si yo no me excusase como formal y explícitamente me excuso de recibir la pensión que se me asigna.

Protestando otra vez mi reconocimiento al Señor Presidente, me suscribo de Ud., Señor Secretario, muy atento seguro servidor,

Céleo Arias

La Gaceta, febrero 15 de 1888, Núm. 397.

Fondo de Cultura Económica

COLOQUIO SOBRE LA NOVELA HISPANOAMERICANA

Es en verdad un conjunto curioso y apasionante sobre la novela hispanoamericana, en el que desfilan los nombres de Iván A. Schulman, Manuel Pedro González, Juan Loveluck y Fernando Alegría. Cada uno de los citados estudia y desarrolla un aspecto de la novela de nuestros países, y todos redondean el tema novelístico en el tiempo que va desde el fin de la segunda guerra mundial hasta hoy, es decir cerca de veinticinco años.

Quien no conozca las más importantes novelas del período señalado, *Rayuela*, *La región más transparente*, *La muerte de Artemio Cruz*, *La ciudad y los perros* y *Laberinto de fortuna* (solo de pasada se citan las novelas del Premio Nobel Miguel Angel Asturias), en *Coloquio* encuentra suficiente material para conocerlas con crítica desencantada. Fuera de Asturias y de unos poquísimos novelistas, sigue en acción el colonialismo hispanoamericano. No obstante que la segunda guerra mundial se levanta como un muro altísimo para separar las actitudes noveladas, *Ulises* de James Joyce salta por encima de ese muro para ejercer influencia en los novelistas hispanoamericanos. *Rayuela*, por ejemplo, para no citar otras, (y conste que su autor es de reconocido talento) no pasa de ser una imitación vulgar de la enredada obra del notable irlandés, a quien de paso, los críticos de *Coloquio* le atribuyen genio.

Los más notables novelistas hispanoamericanos son tratados con gran dureza porque siguen prolongando el colonialismo de la literatura hispanoamericana por otras vías.

Para Manuel Pedro González, crítico con hermosura, las sentencias de José Martí siguen siendo los fundamentos de la novela hispanoamericana:

"...Injértese en América el mundo, pero el tronco debe ser americano..."

"...Lamentémonos ahora de que la gran obra nos falte, no porque nos falte ella, sino porque ésa es señal de que nos falta aun el pueblo magno de que ha de ser reflejo..."

"...Oficio de dorador se hace ahora en las letras: urge que se haga oficio de minero..."

"...Solo lo genuino es fructífero. Sólo lo di-

recto es poderoso. Lo que otro nos lega es como manjar recalentado..."

"...No es novelero literario, que atisba la llegada del correo, como la casquivana con los trajes, para ver qué es lo que priva en otros países, si lo místico o lo pagano, y salir con la moda poética, hoy a lo descreído y mañana a lo creyente con la melena de Rollinat o la manga ancha de Banville..."

Y así por ese estilo habla José Martí en las citas que hace de él Manuel Pedro González para orientar a los creadores actuales de la novela hispanoamericana.

Tan ameno es *Coloquio*, y tan instructivo, que no se lee una vez sino varias con el fin de aprender sobre este género literario que domina la escena artística de la América Latina.

Razones por las que estuve en contra de la pena de muerte en mi curso de Derecho Penal

Por Pedro Osorio Coello

- 1º La inmensa mayoría de nuestro pueblo es Cristiano, y los Mandamientos de la Ley de Dios, dicen: ¡NO MATARAS!
- 2º Por razones de humanidad. El mal consumado no se remedia con otra víctima.
- 3º Para evitar errores judiciales irreparables. El Recurso de Revisión no produce ningún efecto cuando la pena capital ya se ha aplicado.
- 4º Si el objeto de la pena no solo es castigar, con la extinción del reo, se pierden todos los demás fines generosos.
- 5º La extinción de los años de presidio son anhelosamente esperados por amigos y familiares del reo; cuando la ley castiga, suprimiéndolo, es penar injustamente a seres inocentes.
- 6º En pueblos poco cultos e iletrados, como el nuestro, la pena capital ocasiona problemas trascendentales, por imperfecciones de idoneidad y falacias en los medios probatorios.
- 7º Que, habiendo una pena inmediata inferior a la capital, esta es suficientemente onerosa como para escarmentar al reo.
- 8º Quebranta el más grande de los derechos naturales del hombre: la vida. Rompe vínculos civiles y deja hijos huérfanos.

ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL

Hemos recibido el número de julio del año en curso. Está buena la revista, pero le falta... Esta expresión hace reír a doña Ana Rosa de Carías y a don Julio Rodríguez, y viene de un cuento que nos contaba Matías Oviedo en años lejanos, cuando en México dirigía un período que llevaba el nombre de "La República". Un compañero de comedor le decía a Matías todas las mañanas: —He leído su periódico. Lo felicito, está bueno, pero le falta... Aquel sonsonete diario terminó por irritar a Oviedo, permitiéndose lanzarle esta expresión al crítico: —Si nota que le falta algo a "La República", entonces, por qué no la escribe usted? —Ah, querido amigo, —contestó el otro— si yo llego a dar una plumada en su periódico se cae el Gobierno...!

Dentro de las posibilidades del medio y del grande amor de los cerros de Tegucigalpa hacia las cosas del espíritu "Anales del Archivo Nacional", está buena y no le falta. Los responsables de esta publicación están trabajando con ahínco tanto en mantenerla como en superarla. Los estudiosos de distintos temas de la historia nacional, tienen a la mano numerosos informes tomados de los documentos del Archivo. Y es seguro que como hoy el fluir de Honduras es objeto de más atención en el exterior que en el mismo país, allá, cuantos reciben esta revista, han de recibirla como un regalo estimadísimo, como quien recibe el rico presente de una joya.

De "Anales..." tomamos los datos que aparecen en nuestro comentario editorial titulado "Rousseau en Honduras".

EN DIFERENTES MUNDOS

Por Rafael Bernal

Narrar no es fácil por no estar a toda hora, todos los días —como dicen— en gracia del Espíritu Santo. Pero Rafael Bernal parece estarlo siempre, como se ve en su libro "En diferentes mundos", con temas recogidos de las realidades de aquí y de allá, de México y de las lejanías asiáticas. Bernal es cuentista notable, y lo atractivo en él es que no le huye al tiempo, permanece en el hoy con firmeza, en los choques del presente sin esquivarlos.

Es del tipo de los narradores que tira las cosas y allá los lectores que recojan lo que les gusta. En su libro hay ocho cuentos: El tío Merced, El alacrán, los hombres de San Mateo, el ciclista tuerto, El mexicano, Nueva York, La declaración

y Hong Kong. Acabamos de leer un estudio sobre la técnica del cuento de Juan Bosch, publicado en el diario "El Día" de esta capital. Según Bosch, sabido en la materia, el cuentista inventa, crea y ofrece su pequeña gran obra. Quién sabe, podría decir Bernal; el cuento se halla hecho como la piedra preciosa, y el cuentista la recoge y la pule. Y de decirlo, nosotros estaríamos de acuerdo con Bernal porque no hay narradora más fecunda que la naturaleza social. De otro modo, hay tantos cuentos hechos como árboles y cerros. Lo que sucede es que no les ponemos atención. Y tanto es cierto que en la punta de la pluma de Bernal se ve la espontánea facilidad de la vida.

"En diferentes mundos" es obra publicada por el Fondo de Cultura Económica.

A DIOS

A ruego de don Jeremías Mejía y Mejía,
de Nueva Ocotepeque.

ABIGAIL LOZANO
(colombiana)

Señor, en el murmurio lejano de las mares,
oí de tus palabras la augusta majestad,
oílas susurrando, del monte en los pinares,
y en la de los desiertos, callada soledad.

Tu voz cruza en las brisas y en el perfume leve,
que brota a los columpios, de la silvestre flor,
tu sombra entre las aguas, magnífica se mueve,
tu sombra, que es tan solo, la inmensidad Señor.

Tú diste a la esperanza las formas de una hada,
purísima inocencia le diste a la niñez,
le diste sed al hombre, le diste la cascada,
si hambre, en cada espiga, la aprisionada mies.

Y el niño y el anciano te llaman en su cuita,
y acaso en sus delirios, el réprobo también,
te llaman los lamentos de la viudez proscrita
y el trovador que llora, Jehová te dice: ven.

Tu nombre en el espacio, lo escriben los cometas
con cifras misteriosas, que el hombre no leyó,
porque jamás supieron, ni sabios ni poetas,
el inmortal arcano, que en ellas, se encerró.

EL DRAMA DEL FERROCARRIL NACIONAL

— XXI —
¡PITA EL TREN!

A nuestro regreso de verificar ciertos trabajos de Ingeniería en el corazón del bosque, leímos con agrado los dos editoriales que nos dedica El Marino.

Vamos a ellos. No para entablar polémica sobre asuntos claros como la luz meridiana, sino para establecer de una vez conclusiones definitivas y precisas.

Dice El Marino: "La liberación económica del Ferrocarril Nacional solo la puede resolver el Gobierno de dos modos: o pagando la deuda contraída para que el Ferrocarril pase a sus manos de manera incondicional; o resolviendo el Contrato, esto es, transformándolo o convirtiéndolo por otro que sea más beneficioso que el de Anticresis, pues de este no saca ninguna utilidad o ventaja visible. Y más adelante agrega: "No estamos de acuerdo tampoco con el Ing. Bermúdez en cuanto a que el Gobierno, si se le antoja, puede cambiar de Administrador del Ferrocarril Nacional en obsequio de defender los intereses del país mejorando de Administración. La naturaleza del Contrato de Anticresis no permite la idea del Ing. Bermúdez" y luego nos remite a estudiar el Código Civil.

Como comprenderán nuestros lectores no tuvimos, para ilustrarnos, necesidad de estudiar el Código Civil; puesto que el primer párrafo citado contesta afirmativamente lo que el segundo párrafo citado niega. En el fondo el Dr. Castillo está de acuerdo con nosotros. Precisamente hemos sostenido que el Gobierno debe pagar la deuda que SEGUN EL CONTRATO el Ferrocarril debe a la Cuyamel. Es decir, la suma que cobra la Cuyamel.

MENOS LOS REPAROS QUE UN IDONEO TRIBUNAL DE ARBITROS HAGA A ESAS CUENTAS.

Resuelto el problema así, el Gobierno, si lo cree beneficioso para los intereses del Ferrocarril, puede CAMBIAR DE ADMINISTRADOR, es decir, dar la Empresa en administración a quien se le antoje. Esto lo comprende cualquier arripiezo de segundo grado de primaria sin acudir al Código Civil. Y además, aunque ambos párrafos citados son de la misma pluma, el primero mata al segundo. Y con el primero está de acuerdo toda nuestra argumentación.

Opina el Dr. Castillo que hay que transformar el Contrato de Anticresis en otro más beneficioso (y nosotros decimos, MENOS PERJUDICIAL para el país) pues de esto no saca ninguna utilidad o ventaja visibles (y nosotros agregamos, completando la idea que tiene el amigo Castillo, PUES DE ESTE HASTA HOY SOLO PERJUICIOS HA SACADO). Y señala el Dr. Castillo, como una buena solución el arrendamiento de la Empresa por 70 años, y afirma que las firmas del telégrafo a favor de ese oneroso arrendamiento demuestran que "existe opinión formada" de tal arrendamiento.

Aquí sí parece que no estaremos nunca de acuerdo con El Marino. La Contrata de Anticresis es mejor para Honduras que el Arrendamiento por 70 años porque mientras solo exista la Contrata de Anticresis, Honduras puede con un poco de dinero, rescatar el Ferrocarril a la hora que se le antoje, y renacer a la vida de los grandes ideales patrios de vías de transporte y comunicación, mientras que con la vía arrendada por tres cuartos de siglo, queda muerto el proyecto del Interoceánico, muerto el proyecto del Ferrocarril de Occidente, perdida la bahía de Cortés, perdido el muelle de Puerto Cortés.

Por
Rubén
Bermúdez

DE LOS HONDUREÑOS

En cuanto a las firmas del telégrafo que hacen al Marino decir que hay opinión en favor del arrendamiento solo podemos objetarle una verdad que él conoce tan bien como nosotros, y es la siguiente: que un 5 por ciento de esas firmas pertenece a hombres que honradamente se equivocaron creyendo, con lamentable miopía pero con honradez, que era un beneficio para Honduras decapitar el gran ideal del Ferrocarril Interoceánico; pero que el 95% restante de esas firmas es hijo de las tres sombrías paternidades siguientes: la Ignorancia, la Coacción o el Interés.

— XXII —

VAMOS A PASEAR, OTRA VEZ, AL MUELLE...

Decíamos antier que el 95% de las firmas auspicando el arrendamiento del Ferrocarril Nacional por tres cuartos de siglo es hijo de las tres sombrías paternidades: la Ignorancia, la Coacción, o el Interés. Por consiguiente NO hay opinión pública verdadera en favor de esa idea defraudadora de nuestras legítimas aspiraciones de engrandecimiento nacional. Precisamente POR LA PATERNIDAD no todas esas firmas responderían hoy, después de nuestra campaña para esclarecer las cosas del ferrocarril hondureño, con la fuerza moral de hace un año, a solicitar la ruina del país que encierra el tal arrendamiento. Muchos se abstendrían de firmar por convicción; otros por pudor. Y, para que cristalice honradamente la opinión pública alrededor de tan delicados asuntos, ha servido nuestra campaña, esa campaña que El Marino sostiene que "no hay un solo hondureño que considere necesaria".

Y ya que nos obliga a ello, vamos otra vez a pasear al muelle. Oficialmente el muelle no ha

sido recibido por el Gobierno; no se tiene conocimiento de que esté terminado. La Compañía no ha cumplido con la obligación de entregarlo en el plazo estipulado, y todos saben bien que la falta de cumplimiento es penada por la Ley.

Antes de construirse por cuenta de Honduras ese muelle de la Cuyamel, los guanacos teníamos allí mismo un muelle viejo y el Gobierno percibía el impuesto de muellaje como en la actualidad. Sin interrupción, aquel mismo impuesto ha sido cobrado por el Gobierno, y tiene derecho a seguirlo cobrando mientras le entrega la Cuyamel un muelle nuevo de cemento que MANDO HACER EL GOBIERNO, y que OFICIALMENTE no ha sido entregado todavía. Es justo que al ser entregado, el Gobierno proceda a cumplir con su compromiso de pagar el 25% del producto del muellaje; pero antes no, porque no sabemos oficialmente si se ha terminado. Lo único que cabe es una sanción penal por la falta de cumplimiento de un contrato serio celebrado entre la Cuyamel y el Gobierno.

La Cuyamel ha instalado maquinaria cargadora de bananos en ese muelle hondureño, sin consultarle a nadie; ha hecho construcciones para su uso exclusivo, sobre el muelle, y las ha cargado al Gobierno. Y el hecho de que tenga el control del muelle, abre las puertas a todos los abusos, y amplía la perspectivas y facilidades a todos los contrabandos. A última hora la Cuyamel por medio de un portón de hierro, evita a los hondureños la entrada a una construcción que nos pertenece y que está en el "PREDIO URBANO VALIOSISIMO DE NUESTRA EXCLUSIVA PROPIEDAD", de que ya hemos hablado. Mientras tanto nosotros, los guanacos, desde la playa con-

templamos el milagro, la maravilla, el muelle, con rótulos disciplinarios a grandes letras, "EN INGLES". Pero El Marino está contento. Dice que nosotros administramos el muelle, porque el Administrador de Aduana cobra a los comerciantes un impuestito insignificante denominado "impuesto de muellaje". Opina que hay que pagar a la Cuyamel el 25% de tal impuesto desde la época en que DEBIO entregar el muelle. Deben pensar las Compañías plataneras: "¡Qué bien se está en este país!!

Y terminamos, rectificando un último concepto errado. Nuestra campaña a favor del Ferrocarril Nacional nada tiene que ver con la política, ni con Compañías extranjeras, excepto en aquellos casos de defensa, contra alguna de ellas, de los intereses de nuestra Empresa. Hemos querido poner en claro los problemas del F. C. N. y del muelle de Puerto Cortés, para que el público se dé cuenta de cómo están esos asuntos hondureños. Es campaña en defensa de lo nuestro. En ella nada nos ruboriza, ni nos amedrenta. Y hemos trabajado con la Verdad, y por la verdad. Hemos logrado hacer opinión, porque la Verdad desnuda—como una beldad hermosa— solo hay que soltarla entre la muchedumbre para que todas las pupilas se tornen a ella, llenas de admiración y de simpatía.

Y, respetuosamente, como siempre, nuestro estimado Doctor Castillo. Y a las órdenes de El Marino, ahora o en el porvenir, respondiendo a la galantería de su reto.

Tribuna Pública

VAMOS A PASEAR AL MUELLE, INGENIERO BERMUDEZ

Ya que el Lic. Castillo no quiso llegarse a la playa de Puerto Cortés, cruzando el muelle construido por cuenta del Gobierno de Honduras, por la Cuyamel Fruit Company, vamos a acompañar al Ingeniero Bermúdez en una excursión rápida, para que entre el estrépito de trenes que descargan y vapores que se aprestan al tráfico, demos lectura a estos tres Decretos que ha emitido la Representación Nacional.

"Decreto N° 63.—El Congreso Nacional DECRETA: Artículo único.—Declárase libre el impuesto de muellaje la exportación de ganado y demás productos del país, naturales o manufacturados, que se haga por Puerto Cortés. Fechado el 25 de febrero de 1919.

"Decreto N° 89.—El Congreso Nacional DECRETA: Artículo único.—Aprobar el acuerdo que dice: Tegucigalpa, 6 de marzo de 1919 El Presiden-

Granitos y Terrasos S. de R. L.

Fabricantes de
Baldosas de Terrasos
de 30x30 y 40x40
Centímetros

**Consúltenos Precios
Calidad Garantizada**

T E L. 4-0206

Carretera Primer Batallón de Infantería

te, —Acuerda 1º Aprobar en todas sus partes la contrata que literalmente dice: "J. Román Valdés, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, en representación del Gobierno de la República de Honduras, por una parte, y el Abogado don Rafael Alduvín L., en su carácter de apoderado general de don Samuel Zermurray, por otra, "con el objeto de establecer la debida concordancia" entre el Decreto Legislativo Nc 63 de 25 de febrero del presente año y la contrata celebrada con su representado el 23 de marzo de 1918, aprobada por el Congreso Nacional en su Decreto N° 93 de 7 de abril del mismo año, para la construcción de un ramal del Ferrocarril Nacional en su construcción de un ramal del Ferrocarril Nacional y un muelle en Puerto Cortés, han convenido en que al Art. 5º de la referida contrata se lo adicione el inciso siguiente: "La exportación de ganado y de productos del país, naturales o manufacturados, queda libre del impuesto de muellaje, "según lo dispone el citado Decreto N° 63, de 25 de febrero de este año". En fe de que así lo han convenido. . ."

"Decreto N° 11.—El Congreso Nacional, —DECRETA: Artículo 1º— Derógase el Decreto Legislativo N° 63 de 25 de febrero de 1919 por el cual se declara libre de impuesto de muellaje la exportación de ganado y demás productos del

país, naturales o manufacturados, que se haga por Puerto Cortés. Artículo 2º—El presente Decreto comenzará a regir 20 días después de su publicación en el periódico oficial. LA GACETA.—Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a trece de enero de mil novecientos vintiocho.—TIBURCIO CARIAS A., Prsidente—Jesús M. Rodríguez h., Srio.—Pedro Amaya R., Srio.—Al Poder Ejecutivo.—Por tanto: Ejecútese. Tegucigalpa, 16 de enero de 1928.—M. PAZ BARAHONA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, Julio Lozano h. (Gaceta N° 7511, de 19 de enero de 1928).

El 9 de febrero de este año, pues, quedó sin ningún valor la franquicia del impuesto de muellaje para los productos del país, naturales o manufacturados, concedida por el Decreto N° 63 de 1919 y la del Decreto N° 89, que tiene carácter eminentemente condicional, y la Cuyamel Fruit Company, constructora del muelle en Puerto Cortés sólo tiene el derecho de exportación libre de muellaje conforme a las cláusulas 5ª y 13 de la Contrata de Mata de Guineo por los artículos “que gocen del mismo privilegio en el Ferrocarril Nacional”.

Concepto fundamental en la Contrata de Mata de Guineo sostenido al través de toda su articulación, es el de no permitir en ningún caso que el ramal que se construya pueda tener ventajas sobre la línea principal del Ferrocarril Nacional, lo cual es natural y lógico, ya que se trata de una línea férrea que encarna un ideal de progreso nacional y que cuesta al país una enorme suma de sacrificios.

Más de algún defensor de la Cuyamel Fruit Company sostendrá que el Decreto N° 89 de la Legislatura de 1919 no ha sido derogado expresamente, y que sus términos, incorporados a la Contrata, no pueden ser modificados sino de común acuerdo por las partes contratantes. El argumento sería bueno si en el Decreto N° 89 “no se hubieran expresado los motivos de su emisión, es decir, armonizar la concesión con el Decreto N° 63, y si en el mismo Decreto N° 89 no se hubiera dicho de modo terminante: “Según lo dispone el citado Decreto N° 63”.

Se dirá tal vez que el Decreto N° 89 era innecesario, entendido en la forma restrictiva explicada, porque tratándose de una ley, la Compañía no necesitaba de una declaración expresa a su favor, y en eso estamos absolutamente de acuerdo, sólo que la intención de la Compañía fue la de conseguir un privilegio permanente, y el buen acuerdo del Congreso subordinó tal privilegio a la existencia legal del Decreto N° 63.

Conocido ya el texto de los Decretos, la Cuyamel Fruit Company debe pagar impuesto de muellaje por el ganado, por el azúcar y por el ba-

nano que exporte, y en general por toda clase de por su línea de Mata de Guineo, “a menos que tales artículos tengan exención del impuesto de muellaje en la línea principal del Ferrocarril Nacional”.

¿Cuál será la opinión, a este respecto, del Fiscal General de Hacienda y de los miembros del Tribunal Superior de Cuentas?

Y mientras sobre las aguas azules de la bahía de Puerto Cortés gallardea el viento en alborozos de libertad, y mientras el oleaje rumoroso del mar parece una sola palpitación de vida comunicada a lo largo de las costas, de Continente a Continente y mientras en las lejanías del horizonte parecen perfilarse signos cordiales para la atracción y confraternidad de pueblos y naciones, en la reja de hierro que encarcela al muelle de Puerto Cortés, se lee en lengua extranjera la limitación irritante: PROHIBIDO PASAR.

JUAN JACOBO

DE LA DISCUSION NACE LA LUZ SOBRE LAS COSAS MAS DESCONOCIDAS...

He ahí que de repente un desconocido, un tal Juan Jacobo, probablemente uno de tantos finqueros que por miedo a una represalia de la Compañía Administradora del F. C. N. no usa en su artículo su nombre verdadero, nos invita a pasear al muelle de Puerto Cortés, y allí nos lee el Decreto N° 11, que entró en vigor el 9 de febrero del corriente año y que dejó sin ningún valor la franquicia del impuesto de muellaje para los productos del país, naturales o manufacturados, concedida por el Decreto N° 63 de 1919 y la del N° 89, que tiene carácter eminentemente condicional.

Esto significa que, desde el 9 de febrero del corriente año las autoridades de Hacienda DEBIERAN haber cobrado el impuesto de muellaje sobre TODO el guineo que sale por Puerto Cortés y sobre el azúcar y demás productos naturales o manufacturados que salen por la misma vía.

No tenemos datos exactos para dar al público un detalle de lo que este impuesto sería. Pero de su magnitud nos podemos formar idea con solo considerar que por Puerto Cortés se exportan anualmente alrededor de siete millones de racimos de guineos, y TODO el azúcar del ingenio monstruo que la Cuyamel opera en La Lima.

Por pequeño que sea el impuesto de muellaje por racimo y por quintal de azúcar, con lo que

producirían estos dos impuestos seguramente se pagaría el muelle totalmente en un término menor de diez años.

La Cuyamel adeuda al Estado el impuesto de muellaje desde el 9 de febrero, fecha en que quedó derogada su anterior franquicia. Ahora comprendemos por qué la Compañía prefiere no entregar el muelle aunque no se le esté abonando, por tal motivo, el 25% que le corresponde de muellaje. Con la posición ambigua del muelle de Puerto Cortés y la ignorancia general del Decreto N° 11 citado, que apenas ha sido publicado en la Gaceta Oficial que nadie lee, reinaba una ignorancia completa sobre la nueva situación del muelle de Puerto Cortés, Probablemente ni el mismo Gobierno se había puesto a pensar en que ya era tiempo de ir cobrando una suma fuerte por muellaje para reembolsar el valor del muelle.

Por supuesto que el 25% que deja de cobrar la Cuyamel por de pronto, es infinitamente menor que el impuesto QUE DE DEJA DE PAGAR al Estado, y que la Compañía comprendía que había que pagar apenas se esclareciera un poco la verdadera situación del muelle.

Sin embargo, creemos que el Estado de ninguna manera ha perdido ese dinero, ya que si bien no se ha cobrado a la Cuyamel tampoco se ha acordado perdonárselo y deberá hacerlo efectivo, o abonarlo al valor del muelle al ser para ello requerida por el Gobierno.

Agradecemos profundamente a Juan Jacobo la luz que con tanta oportunidad nos ha dado. Según lo revelan nuestros artículos anteriores, estábamos en una completa ignorancia del Decreto N° 11, ignorancia de la cual parece que también participaba el Director de El Marino.

Y al agradecer la oportuna revelación de Juan Jacobo, y reiterarnos pensativos del muelle, junto a las placas irritantes que estatuyen el NO TRESPASSING, nuestros labios, ungidos por las caricias del aire marino que tremolan como estandartes sus columnas inquietas sobre la cabeza múltiple de pueblos y razas, van musitando la pa-

labra castiza que habrá un día de erguirse sobre los portones abiertos y que equivale al más dulce de los vocablos ingleses: ¡WELCOME!

UN PARENTESIS EVOCATIVO DE LOS BUENOS TIEMPOS CUANDO LA COMISION INTERVENTORA INTERVENIA

Ha habido épocas en que la Comisión Interventora del F. C. N. no ha sido una oficina pintada en el escenario de esa empresa.

Épocas en que, sin complacencias para la Cuyamel C^o, la persona encargada de velar por los intereses del Ferrocarril, luchaba contra todas las corrientes para levantarlo de su postración económica, tratando de que se le hiciera justicia administrativa, o como dicen los americanos, que se le diera un SQUARE DEAL...

Publicamos una Nota que no necesita comentarios. La Gerencia, siempre autocrática, se negó a hacer justicia al ferrocarril, por gusto, a título de fuerte contra lo establecido con claridad meridiana en las cláusulas de la Contrata.

Quedan, para constancia de que la Oficina Interventora ha estado algunas veces formada por un PERSONAL INDEPENDIENTE, algunos papeles como el que a continuación publicamos, y que nos revelan a hombres que se atreven a hablar claro y a proceder con rectitud en defensa de las cosas del país aunque al hacerlo así lesionen los intereses de cualquier entidad adinerada de esas que, con el objeto de explotar el banano, se han radicado en Honduras.

Por la Nota que publicamos el lector se dará cuenta de cómo se le ha hecho la guerra al levantamiento económico del F. C. N. aunque sus defensores se hayan colocado en una plataforma de estricta justicia, basándose al hacer sus gestiones en tal sentido, en un todo en lo pactado entre el Gobierno y la Cuyamel.

"EL PERFECTO CABALLERO"

SASTRERIA DE

JOAQUIN GONZALEZ

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

"San Pedro Sula, junio 30 de 1924.

Sr. Gerente de la Cuyamel Fruit C^o,
Puerto Cortés.

Señor Gerente:

Me doy el gusto de referirme a su atenta Nota del 26 del corriente, en que me manifiesta que la Compañía Administradora del F. C. N. no puede acceder a la propuesta hecha por el Gobierno, por medio de su Interventor General, para subir el flete de la caña de azúcar a ochenta centavos oro por tonelada por cualquier distancia, a partir del 1^o de julio del corriente año. Como este es un asunto de importancia económica inmediata para el Nacional, paso al punto a contestar y desvirtuar todos y cada uno de los argumentos contenidos en la referida Nota, en la esperanza de que, una vez logrado tal objeto, no tendrá inconveniente la Compañía Administradora del F. C. N., en secundar los propósitos razonables del Gobierno.

1.—"Tomar en cuenta que el asunto es de importancia suficiente para merecer estudio mayor que el que podría dársele en tres días hábiles que son los que permite el Interventor General para llevar a cabo su propuesta". Una simple vistada a los ingresos y egresos debidos al transporte de la caña desde el 17 de abril de 1920 hasta el 17 de abril de 1923, es cuanto estudio se necesitaría de acuerdo con la letra de la Contrata, para comprobar que el 10 por ciento de ganancia neta mínima anual no se había obtenido en aquella época, y que la Empresa Administradora debió desde entonces haber aumentado el flete para dar cumplimiento a la Contrata. Tales datos están en detalle en la Auditoría del F. C. N. Por un sentimiento de consideración hacia los cañeros, esta Oficina hace caso omiso de tal irregularidad. Es así, que, para dar este paso, no toma por base el estudio que del problema del transporte de la caña pudiera hacerse en los tres días hábiles que mediaran entre el recibo de mi nota anterior y el 1^o de julio que fijaba como fecha para que entrara en vigor el nuevo flete, sino la experiencia de cuatro años relativa al acarreo de caña, y cristalizada en guarismos claros y contundentes en los libros de la Auditoría, los que se pueden revisar en media hora.

2.—Tomar en cuenta que el Interventor General aun no ha prestado a esta Empresa datos positivos para poner en evidencia la ilusoria ganancia o pérdida a que se refiere su citada carta". No hay que perder de vista el hecho de que en el presente caso el Interventor General no es más que el portavoz del Gobierno, con cuya especial autorización viene hablando, y que es el deber de

DROGUERIA CENTRAL ASOCIADA

LUIS B. HANDAL, S. de R. L.

Apartado N^o 29

TELEFONO 12-70

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

"BANCO CAPITALIZADOR"

OFRECE SU NUEVO PLAN DE
PRIMA ANUAL Y PREMIO ADICIONAL

L	92.00	PARA	L	1.000.00
	184.00	"		2.000.00
	276.00	"		3.000.00
	368.00	"		4.000.00

Su Título, al salir favorecido en uno de los sorteos mensuales continúa vigente, conservando todo el ahorro acumulado, pudiendo volver a salir favorecido en sorteos subsiguientes.

Usted obtiene más ventajas

con nuestros Títulos con

PREMIO ADICIONAL

Suscriba hoy mismo el suyo...

la Compañía Administradora y no del Gobierno, presentar todos los datos relativos a Administración, que puedan dar luz sobre cualquier problema que surja. Sin embargo, copio a continuación los datos referentes al tráfico de caña durante junio 26, 1923 y junio 26, 1924, año fiscal en que mayores entradas produjo el flete de caña, y que han sido obtenidos registrando los libros de la Auditoría. En este cálculo no tomo en cuenta los intereses y depreciación de las locomotoras que se ocupan en el transporte de caña, y únicamente atribuyo a caña el 20 por ciento de Superintendencia.:

Gastos del tráfico de caña sin considerar intereses ni depreciación (junio 30, 1923 junio 30, 1923)	\$ 11.399.76
Intereses sobre \$ 90.360.58 valor de 60 carros para caña a razón de 8 por ciento anual	„ 7.225.85
Depreciación de los mismos en el mismo año	„ 7.228.65
Desembolso total del Ferrocarril en tráfico de caña	„ 85.867.46
Ingresos con motivo de flete de caña (30.604.33 toneladas)	„ 22.618.85

Pérdida para el F. C. N., en tráfico de caña, durante el año fiscal que terminó el 30 de junio, 1923	\$ 3.268.31
Aumento en el flete total con 10 mts. más por tonelada	„ 3.090.42
Pérdida que deja el flete aumentado a 80 cts. con los datos del año en referencia	\$ 207.89

Habría que aumentar a 94 cts. el flete de cada tonelada para obtener el 10 por ciento de utilidad neta mínima anual.

3.—“Tomar en cuenta que el aumento de flete, según lo propone el Interventor General, podrá redundar en graves perjuicios para las entradas del F. C. N. debido a que es muy probable que varios cañeros dejarán desde luego de embarcar su caña, por no juzgar productivo su negocio, si se ven obligados a resistir mayores recargos. Esto sobre todo si los cañeros consideran que tal aumento, según lo propone el Interventor, sería solamente aplicable para el tiempo que falta aumento que, según lo propone el Interventor, sería solamente aplicable para el tiempo que falta para terminar la zafra, quedando después los cañeros sujetos a un cálculo de otro flete definitivo, hasta hoy desconocido para ellos. Es decir, si se deja de embarcar caña por causa de un flete injusto, los intereses del F. C. N. sufrirán muy no-

tablemente si se tomara en cuenta solamente el capital invertido en un equipo para el cual en ese caso no habría ocupación”. Los cañeros no dejarán, seguramente, de embarcar su caña por una alza de diez centavos en el flete de cada tonelada, ya que el señor Gerente nos informa, en el último párrafo de su carta, que aquellos cuyas plantaciones están colocadas a lo largo del trayecto del Ramal de Choloma han aceptado sin protesta alguna un recargo de 20 cts. por el derecho de vía en el pequeño ramal. El cálculo posterior de un flete definitivo hasta hoy desconocido por los cañeros no es una invención de esta Oficina, sino una verdad redactada con claridad en el Art. 3 de la Contrata, estudiada y conocida por cuantos, al amparo de ella, se dedicaron a sembrar caña. Y no se podrá jamás calificar de injusto el flete propuesto, especialmente si se compara con los 20 cts. de derecho de vía que cobra la Compañía a los cañeros, por un trayecto de cuatro a cinco kilómetros de línea, sin ningún gasto de transporte, porque, con él, no se da cumplimiento total a las condiciones que, al redactar la contrata, fueron consideradas como aceptables para el Ferrocarril tanto por el Gobierno como por el Contratista, y con ellos, todos los que, amparados a las bases de la Contrata de Anticresis, se han dedicado al cultivo de la caña.

4.—“Tomar en cuenta que la producción de caña, base correcta para el cálculo del flete, comenzó apenas hace tres años, durante los cuales, y con especial referencia al presente año, no ha podido desarrollarse en debida forma, debido en parte a la situación política y circunstancias críticas por las cuales ha estado atravesando el país”. La mayor o menor producción de caña no fue prevista en la Contrata de Anticresis, como un motivo para alterar el Art. 3 de la misma. La Oficina de mi cargo, encargada de velar por los intereses del Nacional, será consecuente con los intereses de terceros, siempre que tal consecuencia no sea lesiva a la existencia misma de la Empresa. El F. C. N. debe ampararse a la fuerza de aquellas cláusulas protectoras de sus intereses, que claramente redactadas en las Contratas que le atañen, sirven de salvaguardia y garantía a su existencia futura como Empresa Hondureña.

(Continúa)

ACADEMIA ALPHA

Dedicada exclusivamente a la preparación
de Secretarías.

**Estudios de Secretariado Comercial, Ejecutivo
y Taquimecanógrafos.**

Oficina principal: Comayagüela, Calle Real
Casa N° 814. TEL. 2-0922

EN LOS TALLERES DEL IDIOMA:

NUEVAS VOCES Y ACEPCIONES APROBADAS OFICIALMENTE EN ESPAÑOL

- Hecho.** (Enmienda). // de hecho... // 3. ant. For. ... // jurídico. El que tiene consecuencias jurídicas.
- Hendija...** (Enmienda a la primera acepción). Hendidura, generalmente pequeña.
- Hispancamericano...** // 2. (Enmienda). Dícese más comúnmente de los países de América en que se habla el español, y de los individuos de habla española nacidos o naturalizados en ellos.
- Historicismo.** m. Tendencia intelectual a reducir la realidad humana a su historicidad o condición histórica.
- Historiología.** f. Teoría de la historia; en especial la que estudia la estructura, leyes o condiciones de la realidad histórica.
- Historismo.** m. Historicismo.
- Histrión...** // 3. Actor teatral. // 4. Persona que se expresa con afectación o exageraciones propias de un actor teatral.
- Histrionismo...** // 3. Afectación o exageración expresiva propia del histrión.
- Hombre...** m. (Enmienda a la primera acepción). Ser animado racional. Bajo esta acepción se comprende todo el género humano.
- Hcmologar...** // 4. Registrar y confirmar un organismo autorizado el resultado de una prueba deportiva realizada con arreglo a ciertas normas.
- Hcngc...** // 3 bis. Extremo de un tubo de ventilación que remata sobre cubierta con tapa o sombrero abombado para evitar que penetren los rociones.
- Hostilla.** (Suprímese. V. ostilla).
- Husentes.** (Suprímese. V. fusentes).
- Iatrcgénico, ca.** (Del gr. médico, y **geno**). adj. Dícese de toda alteración del estado del paciente producida por el médico.
- Ictíneo, a.** (Del gr. pez). (Nueva acepción primera). adj. Semejante a un pez. // 2. (Enmienda a la primera acepción actual). m. p. us. Buque submarino, del Ictíneo de Monturiol.
- Incubadora.** f. (Enmienda a la primera acepción). Aparato o local que sirve para la incubación artificial. // 2. Urna de cristal acondicionada donde los niños nacidos antes de tiempo o en circunstancias anormales permanecen para facilitar el desarrollo de sus funciones orgánicas.
- Independencia.** f. (Enmienda a la primera acepción). Calidad o condición de independiente.
- Inexequible.** adj. No exequible, que no se puede hacer, conseguir o llevar a efecto.
- Institución...** // ser uno una institución. loc. fig. Tener en una ciudad, empresa, tertulia o cualquier otra agrupación humana el prestigio debido a la antigüedad o a poseer los caracteres representativos de aquélla.
- Interrumpir.** (Enmienda a la primera acepción). Cortar la continuación de una acción en el lugar o en el tiempo.
- Intervención...** // 3. Operación quirúrgica.
- Isotópico, ca.** adj. Fís. Perteneciente o relativo a un isótopo.
- Izquierdo, da...** // a izquierdas. loc. adv. que se aplica a las formas y movimientos helicoidales que avanzan cuando giran en sentido contrario al de las manecillas de un reloj.
- Jaguar.** (Enmienda). (Del guaraní yaguará, yaguá).
- Jugar...** // 18. (Enmienda)... U.m.c. prnl.
- Jurídico, ca...** (Enmienda). // 2. V. acto, convenio, hecho, negocio jurídico.
- Lampaceo.** m. Acción y efecto de lampacear.
- Larda.** (De lardo). f. Gordura de ballenas y cachalotes.
- Lebranco.** m. Can. y Cuba. Mújol o lisa.
- Lengua...** // 4. bis. La tira dorsal de la larda de una ballena.
- Leoninc² na.** adj. Perteneciente o relativo a alguno de los Pontífices que llevaron el nombre de León.
- Leonino³, na.** (El actual artículo leonino², na, llevará exponente³ con la misma etimología que en la ed. 18^o) adj. V. rima leonina, verso leonino.
- Letra...** vocal. Signo que representa gráficamente

te un sonido y articulación vocálicos. // 2. En la gramática tradicional, sonido y articulación vocálicos.

Lignificar. (Del lat. lignum, leño madero, y face-re, hacer). tr. Bot. Dar contextura de madera. // 2. Bot. Tomar consistencia de madera; en el proceso de desarrollo de muchas plantas, pasar de la consistencia herbácea a la leñosa.

Lila¹. (Suprímese la cuarta acepción).

Lila³. (De la onomat. lel, del balbuceo). adj. fam. Tonto, fatuo. U.t.c.s.

Liricidad. f. Calidad de lírico.

Llama. Terreno pantanoso. (Suprímese por dialectal).

Llamargo. Terreno pantanoso. (Suprímese por dialectal).

Llamazar. Terreno pantanoso. (Suprímese por dialectal).

Llanta... // de goma. (Enmienda: sustitúyese en la definición llanta por rueda).

Machear. (De macho). tr. Fecundar las palmeras mediante el sacudimiento de las inflorescencias masculinas sobre los pies femeninos.

Mallero... // 2. Molde para hacer malla.

Mamíferme. adj. De figura de mama o teta.

Mancha... // 4. bis. Banco de peces, majal, manjúa.

Mangancia. f. fam. Conducta propia de un mangante.

Mangar¹. (De mango). tr. Ast. Gal. y León. Poner mango a una cosa.

Mangar². (De manga¹) tr. Vestirse una prenda de mangas. U.t.c. prnl. // 2. León y Sal. Enchufar, encajar.

Mangue. (Del caló mangue, forma del pron. de primera persona, usada como término de prep.) pron. personal indet. menda.

Manicurista. com. Ant. ,Col., Méj. (Yucatán) y Panamá. Manicuro o manicura.

Manigua. (Enmienda). En las Antillas y otros países de América, terreno cubierto de malezas. // 2. Nueva acepción) fig. Abundancia desordenada de alguna cosa; confusión, cuestión intrincada.

Marco... // 7. Herramienta destinada a señalar los árboles; es un hacha, con el peto en forma de martillo, y con letras o marcas, en acero, invertidas y en relieve.

Mariconada. f. Acción propia del maricón. // 2. fig. Mala pasada, acción malintencionada o indigna con otro.

Mariconería. f. Mariconada.

Mariposón. adj. m. Que mariposea en amores con varias mujeres. U.t.c.s.m.

Marqueo. m. Operación de marcar árboles.

Matar... // 2 bis. int. Hacer la matanza del cerdo.

Menar. (Nueva acepción primera). Dar vueltas a la cuerda en el juego de la comba. // 2. (La primera acepción actual).

DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL DIVULGACIONES

— I —

Están sujetos al Seguro Social obligatorio los trabajadores particulares que presten sus servicios a una persona natural o jurídica, sea cual fuere el tipo de relación laboral que los vincule y la forma de remuneración, y los trabajadores públicos y de instituciones autónomas y semiautónomas.

— II —

El concepto de trabajador para los efectos de su inscripción en el Seguro Social, comprende toda persona natural que presta sus servicios materiales o intelectuales o de ambos géneros a una persona natural o jurídica, mediante el pago de una remuneración y en virtud de un contrato o relación de trabajo o de aprendizaje, incluyendo los empleados temporales, cualquiera que sea la duración de la labor a ellos encomendada, **excepto los trabajadores ocasionales ocupados en trabajos extraños a la naturaleza de la empresa, y siempre que sean contratados por un período de tiempo de 30 días o menos.**

— III —

La no inscripción de un trabajador sujeto al Seguro Social, hará incurrir al patrono responsable en una multa de DIEZ A DOSCIENTOS LEMPIRAS (Art. 84 literal I de la Ley del Seguro Social).

Menda. (Del caló menda, dat. del pron. de primera persona). pron. pers. Germ. y fam. El que habla. U. con el verbo en tercera persona. // 3. pron. indt. Uno, uno cualquiera.

Mestic¹, ta. (Del latín mixtus, mezclado). adj. p. us. Mezclado, mixto. // 2. Aat. Espeso, sucio. // 3. m. (La primera acepción actual). // 7. Ast. Pan hecho de harina mal cernida.

Mestic², ta. (Del latín maestus, triste). adj. desus. Triste.

Mexicanismo. m. Mejicanismo. La x se pronuncia como j.

Mexicano, na. adj. mejicano, na. La x se pronuncia como j.

México. n.p. Méjico. La x se pronuncia como j.

Microfilme. (De micro- y filme). m. Película que se usa principalmente para fijar en ella, en tamaño reducido, imágenes de impresos o manuscritos, etc., y ampliarlas después en proyección o fotografía.

Minimizar. tr. Empequeñecer o reducir al mínimo la importancia o el valor de algo.

Mctovelero. m. Buque de vela con motor auxiliar de propulsión.

Mulato, ta... // 3. bis. V. garbanzo mulato.

Munificenté. (Del latín munificens, entis). adj. Que ejerce o practica la liberalidad en alto grado.

Murto. (Del latín myrtus, murtus). m. mirto, arrayán.

Nariz. // asomar uno las narices. fr. fig. y fam. Aparecer en un lugar, especialmente para husmear o fisgar.

Navegable... // 2. Que puede navegar.

Nefelometría. f. Procedimiento de análisis químico y bacteriológico que se vale del nefelómetro.

Nefelómetro. (Del griego nube, y -metro). m. Instrumento para medir la turbidez de un fluido o para determinar la concentración y tamaño de las partículas en suspensión por medio de la luz que difunden en un tubo.

Negocio... // jurídico. Acto de una o más voluntades que pretende algún efecto jurídico reconocido por la ley.

Negregar. (Del latín nigricare). intr. Ennegrecer.

Niño... // 7 bis. fig. En el trato afectivo, persona que ha pasado de la niñez. U. m. en vocativo ... 9. (Enmienda). En diversos países de América, tratamiento que se da a personas de más consideración social. U. mucho ante nombres propios.

Noticia... f. (Enmienda a la primera acepción). Noción, conocimiento. // 2. Divulgación o publicación de un hecho: mañana se dará noticia de este acuerdo. // 3 p. us. divulgación de una doctrina. // 4. El hecho divulgado: noticia triste.

Número... // hacer números. loc. fig. y fam. Calcular las posibilidades de un negocio. — (UNESCO).

SOLILOQUIO

El Pensamiento es Ala

Por Ernesto Acosta Erazo

Especial para la "Revista Ariel"

El don de pensar no nace con nosotros. Es función progresiva de creación metódica que se adquiere con el hábito de constantes viajes al interior, para urgar en el fondo de nuestro amor propio, factor preeminente y determinativo de la categoría en que el hombre habrá de situarse dentro del concierto social humano.

Para el hombre corriente, de valle —como diría Martí— su nivel es siempre rasante; no piensa, es decir, piensa poco porque aspira menos. Ajeno a las profundas conmociones espirituales, rumia su molicie en la penumbra de un conformismo amorfo y se refunde en él como el molusco en su concha. Vive en aguardo de desperdicios de sol para calentarse. Su sitio es el bajío.

Su antítesis, el hombre Montaña, de rango inquieto y elevado pensamiento, es un hito en la esfera evolutiva de su especie. Porque el pensamiento es ala y el ala es vuelo, susurro perenne de conquista.

El águila es apenas un ensayo explorativo en la vasta extensión del Espacio. Sedita de alturas, vate sus alas, escala cumbres y apaga su sed en los nevados ventisqueros que limitan su vuelo. Y furiosa, se venga del sol picoteando sus rayos que cual sumisos polluelos aprisiona bajo sus alas para asfixiarlos.

Prevalido de su grandiosa superioridad congénita, el hombre va más allá. Sempiterno explorador de lo ignoto y ávido de infinito, cual fantástico meteoro de resplandores lleno, cabalga en el centauro de su Idea, sin valladar para sus alas; atropella nubes, irrumpe por el Eter, vaga por el Cosmos, escruta mundos y conquista el Cielo, en cuyo azul se ubica...

Cafetería

CON LA MEJOR REPOSTERIA
Y DELICIOSOS REFRESCOS

Jardín de Italia

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 2-0557

30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

H. R. N. LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

**MAS NOTICIAS, LAS MEJORES NOVELAS
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS**

H. R. N. 5.875 Kc., ONDA CORTA
670 Kc., ONDA LARGA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO

Avenida Lempira N° 735

Tegucigalpa, D. C.

HORACIO MOYA POSAS

ABOGADO Y NOTARIO

ASUNTOS:

Civiles y Administrativos.
Cartulación.

Edificio Barjum

4º Piso, N° 301 Tel. 2-3091

CONSULTORES LEGALES

Lic. EFRAIN MONCADA SILVA

10ª Avenida "Salvador Corleto",
3ª y 4ª calles N° 304, frente
oficinas Sociedad de Abogados.

TELEFONO 2-9113

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

LUIS MARTINEZ FIGUEROA

Ingeniero Civil

DIRECCION :
Barrio "La Cabaña" N° 804

TELEFONO: 2-4548.
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

El Banco Nacional de Fomento

**SE
PERMITE
OFRECER:** 

A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y EMPRESAS QUE CON SU ESFUERZO PRODUCTIVO PROMUEVEN EL BIENESTAR NACIONAL, ESPECIALMENTE A LOS AGRICULTORES, GANADEROS E INDUSTRIALES, LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- * **Financiamiento de Inversiones Fijas o Capital de Trabajo, en condiciones adecuadas a cada proyecto.**
- * **Asistencia técnica en el campo agropecuario o industrial.**
- * **Depósitos y operaciones bancarias en general, para lo cual cuenta con la más amplia red de agencias bancarias establecidas en el país.**
- * **Servicios de procesamiento, almacenaje y distribución de productos agropecuarios.**
- * **Venta de maquinaria e implementos agrícolas, semillas, productos veterinarios, etc.**

EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO ES UNA INSTITUCION AUTONOMA FUNDADA DESDE 1950 CON EL EXCLUSIVO PROPOSITO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA PRODUCCION NACIONAL.

**AMPLIAMOS
NUESTRAS OPERACIONES
PARA**

SERVIRLE MEJOR

EN TODOS LOS RAMOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA
QUE PRECISE DE ASISTENCIA BANCARIA,

BANCAHSA

CONVERTIDO AHORA EN BANCO GENERAL, OFRECE
SERVICIOS BANCARIOS COMPLETOS A NIVEL DE
LA BANCA NACIONAL PRIVADA Y EXTRANJERA.

¡VISITENOS EN NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES
DONDE ESTAMOS A SUS ORDENES, CON EFICIENCIA,
RAPIDEZ Y CORTESIA!

¡HAGA NUMEROS Y CONVENZASE POR QUE
BANCAHSA EL BANCO QUE LE DA MAS QUE LOS DEMAS
CONVIENE MEJOR A SUS INTERESES!



BANCAHSA

Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.



TELEFONOS: 2-1171, 2-1172, 2-1173, 2-1174 y 2-1175